

Plan de Reactivación Educativa y ‘Fortalecimiento de los aprendizajes’.

Algunas consideraciones desde el SIMCE 2022, las recomendaciones del Consejo para la Reactivación Educativa y la experiencia extranjera.

Autores

Luis Castro Paredes
Área de Políticas Sociales
lcastro@bcn.cl

Pamela Cifuentes Vidal
Área de Políticas Sociales
pcifuentes@bcn.cl

Mario Poblete
Área de Políticas Sociales
mpoblete@bcn.cl

Nº SUP: 138884

Resumen

Desde abril de 2022, el Ministerio de Educación se encuentra impulsando el denominado **‘Plan de Reactivación Educativa’**, que cuenta con tres ejes: ‘Convivencia y Salud Mental’, ‘Fortalecimiento de los Aprendizajes’, y ‘Asistencia y Revinculación’.

En el contexto de estas líneas de acción de acción de la política educativa, la **última medición del SIMCE** —aplicada en noviembre de 2022— proporciona información acerca de cómo se distribuyen los estudiantes, según estándares de aprendizaje de Lectura y Matemática, lo cual representa el estado de la situación que se aborda en el eje de ‘Fortalecimiento de los Aprendizajes’. Así, el SIMCE 2022 muestra lo siguiente:

Nivel	Rindieron	Pruebas	Logro de estándares de aprendizaje (N° de estudiantes)		
			Adecuado	Elemental	Insuficiente
4° Básico	226.929	Lectura	90.772	63.540	72.617
		Matemática	40.847	83.964	102.118
2° Medio	205.360	Lectura	36.965	59.554	108.841
		Matemática	30.804	61.608	110.894

Puede apreciarse que, en 4° básico, un 40% de estudiantes alcanzaron el nivel adecuado de aprendizaje en Lectura; mientras que el 18% lo alcanza en Matemática. Los resultados no mejoran en 2° Medio, por el contrario, un 18% de estudiantes logró el nivel adecuado de aprendizaje en Lectura, mientras que un 15% en Matemáticas.

Para efectos de **ajustar el Plan** de Reactivación en el eje ‘Fortalecimiento de los Aprendizajes’, **los resultados SIMCE 2022 permiten identificar** el número y proporción de estudiantes de la cohorte de 4° básico y de 2° medio que no mostraron un nivel de aprendizaje adecuado en Lectura y Matemática. Más aún, se puede obtener la información desagregada en cada nivel de la gestión educativa, a saber: nacional, regional, provincial, municipal. De esta forma —y junto a otros instrumentos— se puede precisar, en cada escuela y liceo, aquellos estudiantes que, pese a haber avanzado en su trayectoria escolar formal —es decir, no hay debido repetir algún año escolar—, solo alcanzan un

‘Nivel Elemental’ de aprendizajes, esto es: conocimientos y habilidades correspondientes a uno o dos cursos más abajo; o incluso un ‘Nivel Insuficiente’, esto es: tres o incluso cuatro cursos más abajo.

En la misma semana en que fueron liberados los resultados SIMCE 2022, el **Consejo para la Reactivación Educativa** —órgano creado en enero de 2023— entregó al Ministerio de Educación un informe con 18 recomendaciones específicas, que buscan reforzar el Plan de Reactivación que impulsa dicha cartera en sus tres ejes.

Entre las **recomendaciones generales** se observan las siguientes:

1. Fortalecer la comunicación del sentido de urgencia.
2. Fijar objetivos de largo plazo.
3. Dotar al plan de un presupuesto extraordinario.
4. Favorecer la autonomía y flexibilidad de los establecimientos en el desarrollo de iniciativas.

En particular, **respecto del eje ‘Fortalecimiento de los Aprendizajes’**, el Consejo aporta ocho recomendaciones:

1. Considerar con mayor relevancia a los niveles iniciales —‘pre kínder’, ‘kínder’ y 1° básico.
2. Promover el liderazgo en diversos niveles y estamentos de los profesionales de la educación.
3. Sostener el monitoreo continuo de los aprendizajes e informar a las familias para involucrarlas.
4. Continuar desarrollando la priorización curricular.
5. Promover las didácticas basadas en evidencias.
6. Desarrollar las competencias pedagógicas y psicosociales de comunidades educativas.
7. Fortalecer el Plan de Tutorías’, alcanzando otros 50 mil tutores
8. Promover la lectura y escritura en espacios públicos y privados.

En **noviembre de 2023** se volverán a aplicar las Pruebas SIMCE, por lo que, a inicios de 2024, se conocerá en qué forma se han modificado los resultados del SIMCE 2022. Así, los resultados SIMCE 2022, junto con las recomendaciones del Consejo para la Reactivación Educativa, constituyen elementos para revisar el diseño y la marcha actual del Plan de Reactivación vigente, y —desde luego— también para ajustarlo.

También, es pertinente señalar que la experiencia de ciertos países del mundo desarrollado —como Japón y Países Bajos— indica la adopción de presupuestos extraordinarios para la reactivación educativa. Pero también que, a pesar de todos los esfuerzos desplegados en los sectores más vulnerables —como se puede distinguir en el caso de los EE.UU.—, es previsible que los impactos educativos de la pandemia sigan repercutiendo tres años después del masivo cierre de los establecimientos educacionales.

Tabla de contenido

Introducción	4
I. Plan de Reactivación Educativa. Medidas para fortalecer Lectura y Matemática	6
1. Descripción general del Plan	6
2. Eje Fortalecimiento de los Aprendizajes	6
2.1 Antecedentes	6
2.2 Estrategias	8
2.3 Modelo de apoyo desde el Ministerio de Educación	8
2.4 Estrategia específica para fortalecer la acción pedagógica en Lectura	9
2.5 Estrategia específica para fortalecer la acción pedagógica en Matemática	10
II. Resultados SIMCE 2022. Distribución de los estudiantes, según estándares de aprendizaje	12
1. Datos de participación de estudiantes en las pruebas Simce 2022	12
2. Distribución de los estudiantes según Estándares de Aprendizaje	13
2.1 Cuarto Básico. Lectura	14
2.2 Cuarto Básico. Matemática	15
2.3 Segundo Medio. Lectura	16
2.4 Segundo Medio. Matemática	17
3. Comentarios de la academia	18
III. Recomendaciones del Consejo para la Reactivación Educativa	24
1. Objetivos y principios para la reactivación educativa	25
2. Recomendaciones específicas para el eje fortalecimiento de los aprendizajes	26
2.1 Establecer una estrategia integral y temprana para los aprendizajes fundamentales	26
2.2 Monitoreo continuo de aprendizajes para la reactivación educativa	27
2.3 Apoyos para la priorización curricular	28
2.4 Formación en didácticas basadas en evidencia	28
2.5 Liderazgo e innovación para el aprendizaje	29
2.6 Apoyo para estudiantes con rezago educativo y necesidades educativas especiales	30
2.7 Ampliación y consolidación del Plan Nacional de Tutorías	30
2.8 Campañas comunicacionales para la promoción de la lectura y escritura	31
IV. Algunas consideraciones a la luz de la experiencia extranjera en reactivación educativa	33
1. Sobre el diseño del Plan	33
2. Sobre la implementación y resultados del Plan	34
Anexos	36
Referencias	38

Introducción

De acuerdo con la OECD, los establecimientos educacionales chilenos del sistema escolar cerraron por completo durante 147 días en 2020 y 112 días en 2021, mientras que en 2022 permanecieron abiertos. En suma, **durante 259 días lectivos hubo un cierre total** de escuelas¹ (OECD 2022: 24).

Con el objetivo de mitigar y superar los efectos de prácticamente dos años de no presencialidad, el Ministerio de Educación, desde abril de 2022, puso en marcha la 'Política de Reactivación Educativa Integral - Seamos Comunidad', la cual cuenta con tres ejes principales: (1) Convivencia y Salud Mental, (2) Fortalecimiento de Aprendizajes y (3) Asistencia y Revinculación educativa.

Para reforzar esta política, en enero de 2023, el Ministerio de Educación dio a conocer en forma más detallada el 'Plan de Reactivación Educativa' y, en conjunto con la Presidencia de la República, convocaron a un Consejo para la Reactivación Educativa² (en adelante 'el Consejo'), con el objetivo de contribuir a generar recomendaciones, enriquecer las propuestas y favorecer la coordinación con otras instituciones. Así, el lunes 12 de junio de 2022, el Consejo entregó el 'Informe de Recomendaciones para la Reactivación Educativa'.

Por otro lado, dos días después de la entrega del documento de Recomendaciones, el miércoles 14 de junio de 2023, la Agencia de la Calidad de la Educación publicó los resultados de la aplicación de las pruebas SIMCE a los estudiantes de 4° básico y 2° medio, en las asignaturas de 'Lenguaje y Comunicación' y de 'Matemática', rendidas en noviembre de 2022.

El análisis de los resultados SIMCE, así como el Informe de Recomendaciones del Consejo, se constituyen en valiosos antecedentes para que el Ministerio de Educación, en los distintos niveles de la gestión —nacional, regional y provincial—, evalúe qué modificaciones conviene introducir en el Plan de Reactivación Educativa.

Es preciso recordar que hacia fines de este año, es decir, en noviembre de 2023, corresponde una nueva aplicación de pruebas SIMCE (Decreto N° 48, de 2021). Cuando se publiquen los resultados al año siguiente será posible verificar en qué medida variaron los resultados respecto de la medición del 2022.

En este contexto, surge la solicitud parlamentaria que motiva este informe. Esta se refiere, por un lado, a estimar cuántos estudiantes lograron demostrar los conocimientos y habilidades acorde al currículum escolar para el nivel y la materia que se evaluaba en la aplicación SIMCE 2022; y, por otro lado, a explicar el Plan de Reactivación Educativa, específicamente el eje 'Fortalecimiento de los aprendizajes'. Al mismo tiempo, se pide una síntesis de las Recomendaciones del Consejo para potenciar el Plan de Reactivación Educativa, en específico, en el eje 'Fortalecimiento de los aprendizajes', junto con proporcionar otros elementos de análisis y consideración.

Para abordar estos propósitos, el presente informe se estructura en cuatro secciones.

¹ Los cierres parciales sumaron 48 días en 2020 y 68 días en 2021.

² En el Anexo puede revisarse la integración del Consejo.

1. En la primera, se brinda una descripción general de: el actual Plan de Reactivación Educativa del Ministerio de Educación y los antecedentes y estrategias para abordar el eje 'Fortalecimiento de los aprendizajes'. En específico: las acciones para la reactivación de Lectura y Matemática en los distintos niveles y cursos del sistema escolar.
2. En la segunda sección, se realiza un breve análisis de los resultados SIMCE 2022, desde la perspectiva de los estándares de aprendizaje. Se estima, entonces, cómo se distribuyen los estudiantes en Lectura y Matemática según los niveles de aprendizaje que logran —definidos como 'adecuado', 'elemental', e 'insuficiente'— y qué significado tiene esto de acuerdo con las bases curriculares. Enseguida, se seleccionan algunas de las primeras reflexiones de la academia al respecto.
3. En la tercera sección, por su parte, se analizan las principales recomendaciones del Consejo para la Reactivación Educativa, en particular aquellas enfocadas en la reactivación y mejora de los aprendizajes de Lectura y Matemática.
4. Finalmente, en la cuarta sección, se proporcionan algunos elementos de la experiencia extranjera en materia de diseño de planes de reactivación educativa y las dificultades que plantean su implementación y resultados.

Se consultaron fuentes oficiales, documentos de organismos internacionales, así como videos conferencias de la academia que comentan los resultados SIMCE 2022, los cuales se encuentran debidamente referenciados al final de este documento.

I. Plan de Reactivación Educativa. Medidas para fortalecer Lectura y Matemática

En esta sección, se mencionan, de forma muy general, los ejes que informan el Plan de Reactivación Educativa, para luego enfocarse en la estrategia general de fortalecimiento de la acción pedagógica y en las acciones específicas para mejorar los aprendizajes en Lectura y Matemática.

1. Descripción general del Plan

Como se señaló, desde abril de 2022, el Ministerio de Educación (en adelante ‘el Ministerio’) ha venido desarrollando un Plan de Reactivación (en adelante ‘el Plan’) con el objetivo general de “(...) impulsar una respuesta integral y estratégica para la recuperación del sistema educativo tras los efectos del cierre prolongado de los establecimientos debido a la pandemia por COVID-19” (Ministerio de Educación, 2023c). El Plan comprende ámbitos, objetivos y estrategias específicas en tres ejes de trabajo (Ministerio de Educación 2023a: 3):

Eje 1 – Convivencia y salud mental: Atender los aspectos socioemocionales, de convivencia, equidad de género y salud mental para que los establecimientos sean espacios de protección y bienestar socioemocional.

Eje 2 – Fortalecimiento de aprendizajes: Fortalecer la acción pedagógica de las comunidades educativas, poniendo a disposición recursos, estrategias curriculares y pedagógicas, así como infraestructura y conectividad para profundizar aprendizajes.

Eje 3 – Asistencia y revinculación: Garantizar integralmente las trayectorias educativas de niños, niñas, adolescentes y adultos.

El Ministerio reconoce que los efectos del cierre prolongado de las escuelas agudizan los problemas que afectan al sistema escolar. En consecuencia, las estrategias no solo buscan recuperar los niveles de convivencia, aprendizajes y asistencia preexistentes. También persiguen contribuir a la mejora del sistema educativo. En este sentido, el Plan también se orienta a “(...) la instalación de capacidades en las comunidades educativas” (Ministerio de Educación, 2023: 3) para contribuir al desarrollo de la educación del país.³

2. Eje Fortalecimiento de los Aprendizajes

2.1 Antecedentes

En un intento por apreciar la magnitud de las pérdidas de aprendizajes, el Ministerio de Educación tuvo a la vista los análisis comparados, la evidencia internacional y los datos nacionales de percepción sobre el sistema educativo. En conjunto permitían comenzar a dimensionar los **desafíos** que el sistema escolar enfrentaba, en términos de brechas de aprendizaje. Entre ellos, podemos señalar (Ministerio de Educación 2023a: 12):

³ Cabe señalar que el Ministerio de Educación presentó en las Comisiones de Educación de ambas Cámaras, un informe de avances del Plan de Reactivación al mes de mayo de 2023. Al respecto, véase Poblete & Méndez (2023).

- Existe una acentuación de los efectos negativos en ciertos grupos sociales. En efecto, la magnitud de la pérdida de aprendizajes a nivel global es alta y más grave en los primeros niveles educativos y en niveles socioeconómicos más bajos (Banco Mundial, 2022).
- Los aprendizajes en Lectura y Matemáticas disminuirán a los niveles que alcanzaban los estudiantes hace una década (Agencia de la Calidad de la Educación, con base en reportes de aplicación de los Diagnósticos Integrales de Aprendizaje, DIA).
- El efecto promedio del cierre de las escuelas en los aprendizajes esperados, entre octubre 2020 y el mismo mes para el año 2021, fue 50,9% menor. En promedio, los estudiantes aprendieron la mitad (Horizontal Chile).
- Los estudiantes de establecimientos públicos y pertenecientes a un grupo socioeconómico bajo podrían llegar a tener una pérdida de casi el 70%, es decir, aprender solo 3 de 10 objetivos (Horizontal Chile).
- Se detectaron diversos retrasos en el aprendizaje lector⁴: el vocabulario bajó un 20% en kínder; el 96% de los estudiantes de 1° básico no conoce las letras del alfabeto; hubo una disminución significativa en la capacidad de decodificar palabras en niños entre 7 y 8 años (asimilándolos a nivel Kínder); algunos estudiantes de 4° básico tendrían un nivel de comprensión lectora de 1° básico (Centro de Investigación e Innovación en Lectura (CIIL), de la Universidad de los Andes) (Melo, 2022).

Pese a lo anterior, en el ámbito de las respuestas de las comunidades educativas ante la emergencia, se observaron importantes logros (Ministerio de Educación, 2023a:13):

- Hubo equipos directivos y equipos docentes que, a través de experiencias de diálogo y colaboración, se formaron e innovaron para reorientar sus formas de enseñanza, de modo de responder de mejor manera a las necesidades de los estudiantes. (Moreira-Arenas, 2021; Moorhouse & Wong, 2021).
- En este orden de cosas, diversas comunidades educativas desarrollaron innovaciones para abordar las consecuencias negativas derivadas del cierre de los establecimientos, lo que sugiere que existen oportunidades para innovar dentro del sistema educativo, y ésta puede convertirse en una de las herramientas para la reactivación educativa (Ávalos et al., 2022; CIAE-UCHILE et al., 2021; CIAE et al., 2020; Darling-Hammond, 2020).

Pero también se detectaron limitaciones en las diversas condiciones de operación de los establecimientos educacionales, así como en los entornos de las familias y estudiantes (Ministerio de Educación 2023a:13):

- En general, los establecimientos educacionales subvencionados por el Estado no cuentan con condiciones y oportunidades suficientes para desarrollar innovaciones educativas de forma sistemática que permitan el desarrollo de habilidades para el siglo XXI (Diálogo Interamericano, 2021; Figueroa et al., 2021; Trucco y Palma, 2020).

⁴ Con base en la aplicación de pruebas de comprensión lectora y reconocimiento de palabras a cerca de tres mil estudiantes de kínder (NT2) a 4° básico de 26 establecimientos de dependencia municipal de distintas regiones (RM, V, VI, IX y X), y comparando los resultados 2018 y 2022.

- En específico, es limitado el acceso a tecnologías y conectividad, y faltan competencias para el uso de la infraestructura y recursos tecnológicos que permiten enriquecer los procesos de enseñanza y aprendizaje (Figueroa et al., 2021; Trucco y Palma, 2020; CEPAL, 2020).
- También se observó una “(...) inequidad en la conectividad a internet y en el uso de las tecnologías, pues la capacidad de adaptación de las escuelas a una modalidad virtual varió según las condiciones preexistentes. Un 40,5% de los hogares son carentes de herramientas tecnológicas adecuadas para fines educativos en 2020” (Izquierdo y Ugarte, 2023; p.7).
- A lo anterior, se agregan problemas de deterioro de infraestructura de establecimientos educacionales, por diversos factores, tales como la larga data de los inmuebles, efectos de la pandemia, incendios y otros desastres naturales.

2.2 Estrategias

De acuerdo con los antecedentes, el Ministerio de Educación incorporó como el eje 2 del Plan de Reactivación Educativa, el ‘Fortalecimiento de los Aprendizajes’. Este consiste en fortalecer la acción pedagógica de las comunidades educativas, poniendo a disposición recursos, estrategias curriculares y pedagógicas, así como infraestructura y conectividad para profundizar aprendizajes. En específico, contempla cinco estrategias con sus correspondientes programas, a saber:

- a. Estrategia de Fortalecimiento de la Lectura, Escritura y comunicación integral. Programas: Reactivación de la Lectura; Maletín virtual para la reactivación de la lectura; Plan Nacional de Tutorías; Lectura, escritura y comunicación integral; acompañamiento prioritario para reactivar lectura; motivación y fomento de la lectura, escritura y comunicación; Formación en Lectura y Escritura.
- b. Estrategia de Reactivación de las Matemáticas. Programas: Recursos para la reactivación de las matemáticas; Formación y apoyo a las comunidades educativas.
- c. Estrategia de Transformación Digital. Programas: Conectividad para la educación 2030; Aulas conectadas; Becas TIC; Kits Tecnológicos para la Transformación Digital; y desarrollo de capacidades para la Transformación Digital.
- d. Plan de Mejora de Infraestructura. Programas: Convocatoria Seamos Comunidad; Proyectos de Infraestructura educacional pública; Catastro Nacional de Infraestructura para determinar el nivel del deterioro.
- e. Estrategia de fortalecimiento de la innovación y educación integral. Programas: Actualización de la priorización curricular; Red de Innovación para la Transformación Educativa; y Fondos de innovación para la Educación Parvularia en zonas rurales.

2.3 Modelo de apoyo desde el Ministerio de Educación

Las cinco estrategias —junto a sus programas específicos— correspondientes al eje ‘Fortalecimiento de los Aprendizajes’ persiguen tres **objetivos** esenciales (Ministerio de Educación 2023a: 14):

- a. Desarrollar los aprendizajes fundamentales. Estos son la base del Plan de Reactivación Educativa. Se refieren a la alfabetización, la aritmética y las habilidades socioemocionales.

Estos aprendizajes proporcionan los componentes básicos para todos los demás aprendizajes, conocimientos y habilidades de orden superior que deben alcanzar los estudiantes mediante la educación formal.

- b. Fortalecer las condiciones de aprendizajes. En el plan “(...) se consigna una inversión significativa de recursos en infraestructura, conectividad y otros elementos clave para asegurar la continuidad de la enseñanza” (Ministerio de Educación 2023a: 14).
- c. Promover la innovación para mejorar los aprendizajes. Con el objeto de no desaprovechar las experiencias innovadoras de éxito con que algunas comunidades educativas enfrentaron el cierre de los establecimientos, e incentivar otras, se propicia la colaboración entre los distintos actores para potenciar formas creativas y efectivas de mejora del aprendizaje.

A su vez, las estrategias y objetivos esenciales se sustentan en **un modelo de apoyo** a las comunidades educativas desde el Ministerio de Educación, **basado en un modelo circular** de levantamiento de datos y experiencias que enriquecen la implementación de estrategias. Esto comprende los siguientes momentos (Ministerio de Educación 2023a: 15):

- 0) Evaluación y monitoreo. Se promueve el diagnóstico y monitoreo de los resultados de aprendizaje, permitiendo identificar áreas del currículum y niveles educativos que necesitan mayor refuerzo.
- 1) Creación de estrategia. Sobre la base de análisis de datos y experiencias, se diseñan y planifican soluciones.
- 2) Desarrollo de materiales. Comprende el diseño de dispositivos de apoyo y recursos en diferentes soportes por parte de equipos expertos.
- 3) Formación para el acompañamiento técnico-pedagógico. Se imparten orientaciones, conferencias nacionales y diálogos territoriales con supervisión provincial y Unidades de Apoyo Técnico Pedagógico (UATP) de los Servicios Locales de Educación Pública (SLEP).
- 4) Disponibilización al sistema. Publicación de herramientas de diagnóstico, maletines digitales de recursos y orientaciones.
- 5) Formación a equipo educativos. Mediante conferencias online y cursos de profundización.
- 6) Despliegue territorial. Los supervisores del Ministerio, así como los profesionales de las UATP de los SLEP, apoyan a los establecimientos educativos (EE), en la contextualización de iniciativas de reactivación y en los Planes de Mejoramiento Educativo (PME).

A continuación —en los puntos 2.4 y 2.5—, se mencionan: el objetivo, la meta y las acciones programadas para fortalecer la acción pedagógica en Lectura, así como en Matemática.

2.4 Estrategia específica para fortalecer la acción pedagógica en Lectura

Objetivo: Apoyar pedagógicamente a niños y niñas con menores niveles de logro en la adquisición de las competencias de lectura, escritura y comunicación, para todos los niveles educativos, con foco en los niveles 2° a 4° básico.

Meta 2026: Disminución significativa del porcentaje de estudiantes que están en nivel insuficiente de acuerdo a los estándares de aprendizaje de 4° básico en lectura⁵, en relación a los resultados 2022.⁶

Acciones: véase Tabla N° 1.

Tabla N° 1. Acciones para fortalecer la acción pedagógica en Lectura y Escritura

<i>Acciones</i>	<i>Alcance 2023</i>
1. Diagnóstico para la reactivación de la lectura: focalizado en lectura para estudiantes de 2° a 4° básico.	• Acceso universal a través de la plataforma DIA para todos los establecimientos educacionales que lo requieran.
2. Maletín Virtual para la Reactivación de la Lectura: recursos para directivos, docentes, familias y estudiante de apoyo para la reactivación de la lectura.	• Acceso universal para todos los establecimientos educativos.
3. Plan Nacional de tutorías: acompañamiento al proceso de aprendizaje de estudiantes priorizados, con énfasis en lectura.	• 20.000 tutores a lo largo del país.
4. Acompañamiento prioritario para la reactivación de la lectura: capacitación a docentes, equipos PIE y directivos, más acompañamiento técnico-pedagógico del MINEDUC.	• 244 establecimientos educativos priorizados por categoría de desempeño insuficiente (2015-2018), alta inasistencia, o alta matrícula de estudiantes extranjeros.
5. Motivación y fomento de la lectura, escritura y comunicación (LEC): campañas, actividades comunitarias y recursos educativos para estudiantes, comunidades educativas, familias e instituciones de la sociedad civil.	• Campaña comunicacional de alcance universal. Actividades comunitarias de promoción de la lectura en todas las regiones y provincias del país, con especial énfasis en lugares apartados y la inclusión de diversos grupos y modalidades.
6. Formación [docente] en lectura y escritura: acciones formativas para docentes, directivos y asistentes de aula para estrategias de enseñanza-aprendizaje en primer ciclo básico.	• 2.000 cupos.

Fuente: Ministerio de Educación (2023a)

2.5 Estrategia específica para fortalecer la acción pedagógica en Matemática

Objetivo: Fortalecer la enseñanza y aprendizaje de las matemáticas, entregando recursos didácticos y propiciando el desarrollo de las competencias pedagógicas, didácticas y disciplinares de los y las docentes que enseñan matemática en los diversos niveles, para promover el aprendizaje profundo e integral de los y las estudiantes.

Meta 2026: disminución significativa del porcentaje de estudiantes que están en nivel insuficiente, de acuerdo a los estándares de aprendizaje 4° básico en matemática, en relación a los resultados 2022.

Acciones: véase Tabla N° 2.

⁵ Corresponderá a la cohorte 2023 de 1° Básico.

⁶ La estrategia no contempla metas intermedias 2023, 2024 y 2025.

Tabla N° 2. Acciones para fortalecer la acción pedagógica en Matemática

Acciones	Alcance 2023
1. Recursos para la reactivación de la matemática, de 1° a 6° básico y de 7° a 4° medio.	<ul style="list-style-type: none"> • Acceso universal
2. Formación y apoyo a comunidades educativas, de 1° a 6° básico y de 7° a 4° medio.	<ul style="list-style-type: none"> • 1.300 establecimientos educacionales. • 10.700 docentes, directivos o asistentes de la educación. • Cursos autoinstruccionales de acceso universal.

Fuente: Ministerio de Educación (2023a).

II. Resultados SIMCE 2022. Distribución de los estudiantes, según estándares de aprendizaje

Como se señaló, los resultados SIMCE 2022 aportan una clave sustantiva para que el Ministerio de Educación pueda determinar la magnitud del efecto del cierre prolongado de las escuelas. En efecto, junto con la información de monitoreo que ha venido recogiendo durante el año 2022, se podrían identificar los establecimientos con mayores pérdidas de aprendizaje, estudiar los factores que explican el aumento de brechas entre distintos grupos de estudiantes, diseñar políticas que permitan mitigar el impacto de la pandemia y focalizar los apoyos con mayor precisión.

En esta sección, se exponen, en primer término, los datos generales de participación de los estudiantes en la aplicación de las Pruebas SIMCE 2022. Enseguida, desde la perspectiva de los estándares de aprendizaje, se analizan los resultados SIMCE 2022, con el objetivo de estimar cómo se distribuyeron los rendimientos del estudiantado, según los **tres estándares de aprendizaje: ‘adecuado’, ‘elemental’ e ‘insuficiente’**. Así, es posible identificar la cantidad de estudiantes que no muestran un dominio adecuado de las habilidades requeridas en Lectura y Matemática, junto con el significado que tiene esto, de acuerdo con las bases curriculares establecidas.

1. Datos de participación de estudiantes en las pruebas Simce 2022

De acuerdo con datos proporcionados por la Agencia de la Calidad de la Educación, a nivel nacional participaron 432.289 estudiantes. Si comparamos esta información con la matrícula total de 492.285, que reporta el Ministerio de Educación (2023b), se obtiene una participación del 87,81%. Para apreciar la participación por nivel, véase la Tabla N° 3.

Tabla N°3. Número de estudiantes que rindieron las Pruebas Simce 2022 en 4° Básico y 2° Medio

<i>Aplicación Simce 2022</i>	<i>Matrícula</i>	<i>Rindieron Simce</i>	<i>%</i>	<i>No rindieron Simce</i>	<i>%</i>
4° Básico	250.888	226.929	90,2%	23.959	9,7
2° Medio	241.397	205.360	85,1%	36.037	14,9%

Fuente: elaboración propia con base en información oficial.

Datos de matrícula (Ministerio de Educación, 2023b).

Número de estudiantes que rindieron Simce (Agencia de la Calidad de la Educación, 2023).

En un seminario realizado el 23 junio de 2023 con el objetivo de comentar los resultados SIMCE 2022, —al que nos referiremos más adelante— una de las expositoras, Lorena Meckes, afirmó que se observa una baja en la asistencia comparada con otros años de aplicación SIMCE, en particular, en segundo medio; a pesar de que se había comunicado que este SIMCE no acarrea las consecuencias establecidas en la ley. En este orden, precisó que habría que considerar, además, aquellos estudiantes que se desvincularon de las escuelas y liceos. Estos, obviamente, no son considerados en

la matrícula. Pero, al no estar presentes en las escuelas, requerirán de un trabajo muy especial de revinculación y recuperación de aprendizajes.⁷

2. Distribución de los estudiantes según Estándares de Aprendizaje

Los Estándares de Aprendizaje permiten comunicar los resultados de las pruebas SIMCE con mayor significado y precisión, dado que permiten asociar rangos de puntaje de las pruebas SIMCE con descripciones cualitativas de logro.⁸ A continuación, se informa la distribución porcentual y numérica de los estudiantes en el SIMCE 2022, según Estándares de Aprendizaje.⁹

Tabla N° 4. Distribución de los resultados Simce 2022, según estándares de aprendizaje.

Nivel	Número de estudiantes que rindieron	Pruebas	Número y proporción de estudiantes distribuido por estándar de aprendizaje alcanzado		
			Adecuado	Elemental	Insuficiente
4° Básico	226.929	Lectura	90.772 (40%)	63.540 (28%)	72.617 (32%)
		Matemática	40.847 (18%)	83.964 (37%)	102.118 (45%)
2° Medio	205.360	Lectura	36.965 (18%)	59.554 (29%)	108.841 (53%)
		Matemática	30.804 (15%)	61.608 (30%)	110.894 (54%)

Elaboración propia basada en datos publicados por la Agencia de la Calidad de la Educación.

Enseguida, se presentan cuatro tablas donde se detalla la distribución de las cohortes de 4° básico 2022 y 2° medio 2022, según estándares de aprendizaje alcanzados en cada una de las pruebas rendidas, asociados a rangos de puntaje. Al mismo tiempo, se expone —en apretada síntesis— qué significa para los estudiantes encontrarse en cada uno de los Estándares de Aprendizaje.

⁷ Quizás, en el marco de la modalidad de reingreso, creada a través del Decreto N°50, de 2021, del Ministerio de Educación; pero cuya subvención aún se encuentra en trámite legislativo. Véase Boletín [14.309-04](#)

⁸ Véase anexo para una mayor información sobre el origen y rango normativo de los Estándares de Aprendizaje.

⁹ El procedimiento es muy simple. El número de estudiantes se obtiene multiplicando los porcentajes de la distribución por estándar de aprendizaje entregados por la Agencia de la Calidad de la Educación (2023) por el número de estudiantes que rindieron las pruebas. Luego, el resultado se divide por 100.

2.1 Cuarto Básico. Lectura

Tabla N°5. Distribución de la cohorte de 4° Básico 2022 por estándar de aprendizaje. Simce Lectura.

<i>Estudiantes</i>	<i>Estándar</i>	<i>Significado de los estándares de aprendizaje</i>
90.772 40%	ADECUADO Puntaje Simce: 284 puntos o más	<p>Los estudiantes de cuarto básico que alcanzan el Nivel de Aprendizaje Adecuado han adquirido las habilidades básicas de comprensión lectora definidas en el currículum vigente para el periodo evaluado (1° a 4° Básico). Al leer diversos tipos de textos apropiados para cuarto básico son capaces de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - alcanzar una comprensión global de lo leído en textos de tema poco familiar; - secuenciar cronológicamente los eventos expuestos; - reconocer causas o consecuencias de los hechos, tanto explícitas como sugeridas; - localizar información explícita; - realizar inferencias directas a partir de conexiones tanto evidentes como sugeridas; - interpretar el lenguaje figurado a partir de claves sugeridas; y - reflexionar sobre la lectura para emitir opiniones fundamentadas en lo leído.
63.540 28%	ELEMENTAL Puntaje SIMCE: 241 puntos o más, y menos de 284 puntos	<p>Los estudiantes de cuarto básico que alcanzan el Nivel de Aprendizaje Elemental han adquirido de manera parcial las habilidades básicas de comprensión lectora definidas en el currículum vigente para el periodo evaluado. Al leer diversos tipos de textos apropiados para cuarto básico son capaces de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - alcanzar una comprensión global de lo leído en textos de tema familiar; - secuenciar cronológicamente las acciones en una narración breve; - reconocer causas o consecuencias explícitas de los hechos; - localizar información explícita que aparece destacada o que aparece en el cuerpo de un texto breve de sintaxis simple; - realizar inferencias directas a partir de conexiones evidentes; - interpretar una expresión familiar de lenguaje figurado; y - reflexionar sobre la lectura para emitir impresiones personales sobre diversos aspectos del texto.
72.617 32%	INSUFICIENTE Puntaje SIMCE: menos de 241 puntos.	<p>Los estudiantes de cuarto básico que se ubican en el Nivel de Aprendizaje Insuficiente no logran los aprendizajes requeridos para alcanzar el Nivel de Aprendizaje Elemental. Al leer diversos tipos de textos apropiados para cuarto básico son capaces de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - alcanzar una comprensión global de lo leído; - realizar inferencias directas; - localizar información explícita que aparece en el cuerpo de un texto; y - reflexionar sobre la lectura para emitir impresiones personales sobre diversos aspectos del texto.

Elaboración propia, basada en datos de la Agencia de la Calidad de la Educación y Decreto N° 129, de 2013.

2.2 Cuarto Básico. Matemática

Tabla N° 6. Distribución de la cohorte de 4° Básico 2022 por estándar de aprendizaje. Simce Matemática.

Estudiantes	Estándar	Significado
40.847 18%	ADECUADO. Puntaje Simce: 295 puntos o más	<p>Los estudiantes de cuarto básico que alcanzan el Nivel de Aprendizaje Adecuado han adquirido de manera satisfactoria los conocimientos y habilidades matemáticos definidos en el currículum vigente para el periodo evaluado (1° a 4° Básico). En la prueba SIMCE, estos estudiantes muestran evidencia de que:</p> <ul style="list-style-type: none"> - comprenden los conceptos y procedimientos básicos de números y operaciones, patrones y álgebra, geometría, medición, y datos y probabilidades propios del periodo. - generalmente son capaces de aplicar dichos conocimientos y las habilidades matemáticas de resolver problemas, representar, modelar y argumentar en situaciones directas, y en problemas de uno o dos pasos en los que se requiere seleccionar datos, organizar la información o establecer un procedimiento apropiado.
83.964 37%	ELEMENTAL. Puntaje SIMCE: 245 puntos o más, y menos de 295 puntos	<p>Los estudiantes de cuarto básico que alcanzan el Nivel de Aprendizaje Elemental han adquirido de manera parcial los conocimientos y habilidades matemáticos definidos en el currículum vigente para el periodo evaluado (1° a 4° Básico). En la prueba SIMCE, estos estudiantes muestran evidencia de que:</p> <ul style="list-style-type: none"> - comprenden los conceptos y procedimientos más elementales de números y operaciones, patrones y álgebra, geometría, medición, y datos y probabilidades propios del periodo. - generalmente son capaces de aplicar dichos conocimientos y las habilidades matemáticas de resolver problemas, representar, modelar y argumentar en situaciones directas, y en problemas de un paso en que los datos y operación a utilizar resultan evidentes, o que dependen de rutinas aprendidas que se han practicado extensivamente.
102.118 45%	INSUFICIENTE. Puntaje SIMCE: menos de 245 puntos	<p>Los estudiantes de cuarto básico que se ubican en el Nivel de Aprendizaje Insuficiente no logran los aprendizajes requeridos para alcanzar el Nivel de Aprendizaje Elemental. En la prueba SIMCE, estos estudiantes muestran escasa evidencia de que:</p> <ul style="list-style-type: none"> - comprenden los conceptos y procedimientos más elementales de números y operaciones, patrones y álgebra, geometría, medición, y datos y probabilidades propios del periodo; así como un escaso dominio de las habilidades matemáticas de resolver problemas, representar, modelar y argumentar; - por lo general, solo logran aplicar algunos conocimientos y habilidades en situaciones directas y en problemas que se han practicado extensivamente y que presentan algún tipo de mediación y apoyo.

Elaboración propia, basada en datos de la Agencia de la Calidad de la Educación y Decreto N° 129, de 2013.

2.3 Segundo Medio. Lectura

Tabla N° 7. Distribución de la cohorte de 2° Medio 2022 por estándar de aprendizaje. Simce Lectura.

<i>Estudiantes</i>	<i>Estándar</i>	<i>Significado</i>
36.965 18%	<p>ADECUADO.</p> <p>Puntaje Simce: 295 puntos o más</p>	<p>Las y los estudiantes de 2° medio que alcanzan el Nivel de Aprendizaje Adecuado han adquirido las habilidades básicas de comprensión lectora definidas en el currículum vigente para el periodo evaluado (7° básico a 2° medio). Al leer diversos tipos de textos apropiados para 2° medio, son capaces de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - establecer de qué trata un texto cuando aparecen varias ideas principales que compiten en jerarquía; - inferir la causa, consecuencia o finalidad de un hecho, idea o información; - inferir intenciones, motivaciones o sentimientos de personajes en situaciones que rompen la lógica convencional conocida por el lector o la lectora; - localizar información explícita en cualquier parte del texto cuando aparecen informaciones importantes que compiten entre sí; - reflexionar sobre la lectura para hacer evaluaciones y emitir opiniones fundamentadas en lo leído, y - reconocer y comparar posturas, puntos de vista, propósitos y argumentos presentes en un texto.
59.554 29%	<p>ELEMENTAL.</p> <p>Puntaje SIMCE: 250 puntos o más, y menos de 295 puntos</p>	<p>Los y las estudiantes de 2° medio que alcanzan el Nivel de Aprendizaje Elemental han adquirido de manera parcial las habilidades básicas de comprensión lectora definidas en el currículum vigente para el periodo evaluado (7° básico a 2° medio).</p> <p>Al leer diversos tipos de textos apropiados para 2° medio y en tareas que no requieren un manejo de vocabulario amplio, son capaces de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - establecer de qué trata un texto; - inferir la causa, consecuencia o finalidad de un hecho, idea o información, así como intenciones, motivaciones o sentimientos de los personajes en situaciones familiares; - localizar información explícita en el cuerpo de un texto; - reflexionar sobre la lectura para realizar evaluaciones y emitir opiniones fundamentadas en impresiones personales y conocimientos previos relacionados con el texto, y - reconocer posturas, puntos de vista y propósitos en un texto cuando son evidentes.
108.841 53%	<p>INSUFICIENTE.</p> <p>Puntaje SIMCE: menos de 250 puntos</p>	<p>Las y los estudiantes de 2° medio que se ubican en el Nivel de Aprendizaje Insuficiente no logran los aprendizajes requeridos para alcanzar el Nivel de Aprendizaje Elemental. Al leer diversos tipos de textos apropiados para 2° medio, son capaces de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - alcanzar una comprensión global de lo leído, - realizar inferencias evidentes, - localizar información explícita y - reflexionar sobre la lectura.

Elaboración propia, basada en datos de la Agencia de la Calidad de la Educación y Decreto N° 178, de 2015.

2.4 Segundo Medio. Matemática

Tabla N° 8. Distribución de la cohorte de 2° Medio 2022 por estándar de aprendizaje. Simce Matemática.

Estudiantes	Estándar	Significado
30.804 15%	ADECUADO. Puntaje Simce: 319 puntos o más	Las y los estudiantes de 2° medio que alcanzan el Nivel de Aprendizaje Adecuado han adquirido de manera satisfactoria los conocimientos y habilidades matemáticos definidos en el currículum vigente para el periodo evaluado (7° básico a 2° medio). En la prueba SIMCE muestran evidencia de que: - comprenden y aplican los conceptos y procedimientos básicos ¹⁰ de números, álgebra, geometría, y datos y azar propios del periodo; - muestran que, generalmente, son capaces de aplicar dichos conocimientos y las habilidades de razonamiento matemático en situaciones directas y en problemas en los que se requiere seleccionar datos, organizar la información o establecer el procedimiento apropiado.
61.608 30%	ELEMENTAL. Puntaje SIMCE: 252 puntos o más, y menos de 319 puntos	Los y las estudiantes de 2° medio que alcanzan el Nivel de Aprendizaje Elemental han adquirido de manera parcial los conocimientos y habilidades matemáticos definidos en el currículum vigente para el periodo evaluado (7° básico a 2° medio). En la prueba SIMCE muestran evidencia de que: - comprenden y aplican los conceptos y procedimientos más elementales ¹¹ de números, álgebra, geometría, y datos y azar propios del periodo; - generalmente, muestran que son capaces de aplicar dichos conocimientos y las habilidades de razonamiento matemático en situaciones directas y en problemas en que los datos y conceptos a utilizar resultan evidentes, o que dependen de rutinas aprendidas que se han practicado extensivamente.
110.894 54%	INSUFICIENTE. Puntaje SIMCE: menos de 252 puntos	Las y los estudiantes de 2° medio que se ubican en el Nivel de Aprendizaje Insuficiente no logran los aprendizajes requeridos para alcanzar el Nivel de Aprendizaje Elemental. En la prueba SIMCE: - muestran escasa evidencia de que comprenden y aplican los conceptos y procedimientos más elementales de números, álgebra, geometría, y datos y azar propios del periodo, así como un escaso dominio de las habilidades de razonamiento matemático; - por lo general, solo logran aplicar algunos conocimientos y habilidades en situaciones directas y en problemas que se han practicado extensivamente y que presentan algún tipo de mediación y apoyo

Elaboración propia, basada en datos de la Agencia de la Calidad de la Educación y Decreto N° 178, de 2015.

¹⁰ Son aquellos conceptos y procedimientos considerados como esenciales, pues son prerrequisitos para la construcción de conocimientos más complejos o abstractos exigidos en el ciclo o cursos superiores.

¹¹ Son aquellos conceptos y procedimientos que resultan más fáciles de comprender o aplicar, ya sea porque se han visto reiteradamente en cursos anteriores o porque su nivel de abstracción es menor.

De las tablas N° 5, 6, 7 y 8, se deduce que numerosos estudiantes no mostraron un estándar de aprendizaje ‘Adecuado’, tanto en Lectura como Matemática, es decir, acorde al aprendizaje establecido en las bases curriculares. En efecto, los resultados de las Pruebas SIMCE 2022 indican que **la mayor parte de los estudiantes presentan distintos niveles de retraso** en los aprendizajes requeridos.

Aun cuando los estudiantes avanzan en su trayectoria escolar formal de 12 años, los datos de la medición sugieren que la mayoría lo hace sin los aprendizajes acordes al nivel que cursan. Así, en la cohorte de 4° básico 2022, de un total de 226.929 estudiantes que rindieron las pruebas, no alcanzaron un nivel de aprendizaje Adecuado:

- En Lectura, 136.157, el 60% de los estudiantes. Resultado de sumar 63.540 en Elemental y 72.617 en Insuficiente.
- En Matemática, 186.082, el 82% de los estudiantes. Compuesto por 83.964 en Elemental y 102.118 en Insuficiente.

De igual forma, en la cohorte de 2° medio 2022, de un total de 205.360 estudiantes que rindieron las pruebas, no alcanzaron un nivel de aprendizaje Adecuado:

- En Lectura, 168.395, es decir el 82% de los estudiantes. Suman 59.554 en Elemental y 108.841 en Insuficiente.
- En Matemática, 172.502, el 84% de los estudiantes. Se componen de 61.608 en Elemental y 110.894 en Insuficiente.

3. Comentarios de la academia

Los resultados SIMCE 2022 también han causado preocupación en el ámbito académico. En un reciente Seminario denominado “El Simce de la pandemia: ¿Qué hacer para seguir reactivando los aprendizajes?, algunos académicos —entre ellos, Alejandra Mizala¹², Juan Pablo Valenzuela¹³, Lorena Meckes¹⁴, y María Teresa Flórez¹⁵— reflexionaron sobre los principales resultados y formularon algunos comentarios y propuestas para superarlos. A continuación, destacamos algunas¹⁶.

- *“Estos no son los resultados de la pandemia.”*

En primer término, Juan Pablo Valenzuela quiso precisar que estos no son exactamente los resultados de la pandemia. Estos son los resultados de fines de 2022. El piso más bajo se habría producido en 2021. El año 2022 la asistencia promedio fue del 86%. Esto sugiere un efecto positivo en la recuperación, por lo tanto, llamó a hacer una lectura más comprensiva. Precisó que hay evidencia comparada consistente en el sentido de que se han logrado recuperaciones de aprendizaje del orden

¹² Prorectora de la Universidad de Chile.

¹³ Director del Centro de Investigación Avanzada en Educación (CIAE)

¹⁴ Académica de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

¹⁵ Académica del Departamento de Estudios Pedagógicos, Facultad de Filosofía y Humanidades. U. de Chile.

¹⁶ En su mayor parte se registran textualmente. Se evita usar entrecorchetos para facilitar la lectura.

del 30% al 60% en India y Sao Paulo. También en EE.UU., específicamente en el Estado de Carolina del Norte, se distinguió una recuperación relevante. En Chile, puso como ejemplo a la Fundación Belén Educa, organización educativa con una matrícula de 14.000 estudiantes aproximadamente, provenientes de grupos socioeconómicos medios y medios bajos. Allí, en 2021, se detectó un deterioro de 0,7 años equivalente y una recuperación casi absoluta en diciembre de 2022, pero con un sesgo negativo donde las niñas, los estudiantes prioritarios y la cohorte de estudiantes de 3° básico (2022) que cursaron 1° a 2° básico —los años de aprendizaje lector— durante los años de pandemia (2020-2021) fueron los grupos más perjudicados. Por lo tanto, sugirió que los resultados SIMCE (de fines del año 2022) no están revelando cuán abajo se pudo haber llegado.

Lorena Meckes coincidió en destacar que, en 4° básico 2022, no se observa en Lectura una caída significativa. Por tanto, es posible pensar que hubo una capacidad de recuperación durante el año 2022, importante de reconocer. Sin embargo, este sostén se alcanza en los niveles más básicos de los estándares de aprendizaje, no así en el nivel adecuado —que implica, por ejemplo, saber ‘leer entre líneas’ o, dicho de otra manera, capacidad para interpretar. En consecuencia, hubo una capacidad de sostener los aprendizajes, pero en los niveles elementales. De aquí, en consecuencia, surge un desafío para que todos los estudiantes de primer ciclo de educación básica alcancen una comprensión lectora más profunda.

- *“Tenemos brechas de género muy profundas”, (no solo en Matemática)*

En Matemática, junto con observarse la mayor baja de los resultados promedios, tanto en 4° Básico como en 2° Medio,¹⁷ debe advertirse que emerge una brecha de género en Matemática, en ambos niveles. Efectivamente, las mujeres son las que más disminuyen sus resultados en la medición actual (Agencia de la Calidad, 2023). Para Alejandra Mizala, el cierre prolongado de las escuelas habría impactado con mayor fuerza en matemáticas y las mujeres. Esto porque aprender matemáticas requiere presencialidad. En el caso de las mujeres, la asistencia a las escuelas es fundamental, pero las tareas domésticas y de cuidado están desigualmente repartidas en las familias. Para Lorena Meckes, esta situación representa un desafío importante. La desventaja en Matemáticas tendría como agravante que las niñas han desarrollado menos confianza en su capacidad de aprender, algo muy difícil de superar. Requeriría, así, de una pedagogía distinta y atender a sutilezas que suceden en el aula.

En paralelo, Meckes hizo ver que los resultados SIMCE 2022 también revelan un fenómeno especialmente preocupante con los déficits de lectura en los adolescentes varones. Si se consultan los informes PISA, se observa que las dificultades se observan no tanto en una interpretación global de los textos, sino en extraer información —lo que es clave para ejercer una ciudadanía activa y crítica con la información que recibe en todos los ámbitos de la vida pública y privada. Y también relevante para enfrentar las exigencias de la educación superior. En este orden, sugiere investigar qué está pasando con estudiantes desde el segundo ciclo de educación básica y al inicio de la educación media, que muestran una desafección con el gusto por la lectura.

¹⁷ En Matemáticas 2° Medio, los resultados promedio 2022 (243) están por debajo de la línea basal (250) que se estableció en 2018 (Lorena Meckes).

Como reflexión general, Meckes sostiene que, desde 2013, las brechas de aprendizajes por género se incrementan —desde 4° básico a 2° medio. Niños y niñas que parten con niveles similares de aprendizaje se distancian y presentan una brecha significativa en 2° medio, desfavorable para los niños en lectura y para niñas en matemáticas. Por lo tanto, los resultados plantean desafíos para desarrollar “(...) una pedagogía de género” que evite la discriminación. No obstante, es menester comenzar desde los niveles iniciales de la trayectoria escolar, promoviendo una buena y adecuada enseñanza de la lectura y matemáticas con enfoque de género.

En este orden de cosas, Valenzuela subrayó que los resultados SIMCE 2022 revelan que más de la mitad de los estudiantes que llegan a 2° Medio, después de una trayectoria de 10 años de escolaridad, muestran un resultado insuficiente en Matemáticas y también en Lectura.¹⁸ De modo que existe —con esta generación— una situación muy compleja, tanto en lectura como en matemáticas. Están a punto de irse al nivel de la educación superior sin las herramientas fundamentales. Propuso, entonces, que debiera ser un indicador muy relevante para el trabajo que se va a desplegar.

- *“Aprender de las escuelas que se superaron”*

De acuerdo con Valenzuela, la política de reactivación debe aprender de las escuelas que muestran mejores resultados, de la experiencia comparada y de la investigación nacional y local, con una perspectiva de colaboración. Aquellas comunidades escolares que han tenido buenos resultados podrían convertirse en objeto de estudio para detectar y diseminar buenas estrategias para la recuperación de aprendizajes. Así, estas escuelas tendrían un reconocimiento relevante. En este sentido, recomendó la lectura de un estudio de buenas experiencias para la recuperación de las brechas de aprendizajes y del bienestar socioemocional en tiempos de pandemia¹⁹, Entre las pistas más relevantes precisó que el bienestar emocional se trabajaba en conjunto con la recuperación de aprendizajes. Se trata de aspectos complementarios, aunque lo socioemocional es condición para la recuperación de aprendizajes. Asimismo, poner en el centro a los estudiantes para lo que se requiere un trabajo colaborativo entre los docentes y los equipos directivos de los establecimientos educacionales, pedir la colaboración a las familias, asegurar la asistencia de cada estudiante, utilizar tecnologías y reforzar los equipos profesionales —dentro y fuera del aula— y, en determinadas circunstancias, ordenar a los estudiantes según el nivel de logro o rezago que tenían. En suma, se trata más de relevar, apoyar y diseminar las iniciativas de las comunidades educativas —la base operativa del sistema escolar— en vez de programas de alta escala del Ministerio de Educación, toda vez que lo más sustantivo es lo que pasa al interior de cada comunidad.

¹⁸ Hay que recordar que la cohorte de 2° Medio de 2022, en el año 2019 cursaban 7° básico, en 2020, 8° básico; y en 2021, 1° Medio.

¹⁹ Se trata de una publicación conjunta CIAE & UNICEF (2023) Buenas experiencias para la recuperación de las brechas de aprendizajes y del bienestar socioemocional en tiempos de pandemia. Estrategias implementadas por establecimientos escolares en cursos desde niveles de Transición hasta 4° básico.

- *“Estos resultados también desafían a las universidades”.*

Alejandra Mizala, Prorectora de la Universidad de Chile, sinceró la situación —de cara a los próximos procesos de admisión. Señaló: “(...) vamos a recibir a estudiantes que no tienen la misma preparación que los estudiantes prepandemia”. Por lo tanto, será necesario fortalecer y amplificar los dispositivos de acompañamiento. Los académicos, indicó, deberemos ser capaces de apoyar las trayectorias académicas, particularmente, de estos estudiantes. Por otra parte, sugirió revisar cómo estamos formando a los futuros docentes. Cada día se hace más desafiante la formación docente. Esto implica ser capaces no solo de atraer y retener estudiantes con vocación por la enseñanza. Además, la formación docente debe permitir mayor integración del desarrollo y aprendizaje socioemocional en las distintas asignaturas para que los docentes puedan manejar adecuadamente situaciones de estrés en su desempeño profesional. También es importante formarlos para que puedan trabajar interdisciplinariamente, junto con, además, proporcionarles las herramientas para trabajar en aulas cada vez más diversas.

- *“Tenemos un cúmulo de datos, hay que usarlos”.*

De acuerdo Lorena Meckes, es siempre necesario —en todos los niveles de gestión educativa— saber dónde estamos y, además, tener pistas respecto de dónde estamos mejorando. Tenemos un cúmulo de datos. Resultaría muy importante saber con mayor detalle el estado de situación en la educación pública. Contar esta información podría servir como una línea de base para la estrategia de desarrollo de la educación pública. También consideró que la información que proporciona el SIMCE es una oportunidad para retomar las jornadas de reflexión y análisis de resultados por establecimiento educacional: son un ejemplo de uso positivo de la información; observar: cómo evolucionan en el tiempo, si ha aumentado o disminuido el nivel de brecha de género en los establecimientos, o examinar los errores más frecuentes en matemáticas. Estas serían formas mucho más fructíferas que las amenazas y otras formas de presión.

Por último, subrayó la relación que los datos muestran entre la gestión de la dimensión emocional de los docentes en la sala de clases y los resultados de aprendizaje. Son aspectos que van de la mano. Estimular el aprendizaje y retroalimentarlo no es algo que compita con el desarrollo emocional y la convivencia en la sala de clases. En efecto, estudiantes que reportaban que sus docentes estaban preocupados de su aprendizaje, pero también de su condición de persona, tiene mejores resultados. No son dimensiones incompatibles.²⁰

²⁰ Meckes afirmó que son compatibles los hallazgos del Estudio Regional Comparativo y Explicativo (ERCE 2019) Disponible en: <https://www.unesco.org/es/articles/estudio-regional-comparativo-y-explicativo-erce-2019>

- *“Las 18 recomendaciones del Consejo son muy consistentes”*

Juan Pablo Valenzuela comentó que las 18 recomendaciones del Consejo para la Reactivación Educativa son muy consistentes. Enfatizó los propósitos que deberían inspirar al Plan: “(...) tenemos que hacer los esfuerzos por estar no dónde estábamos—”que es un poco vergonzoso”—, sino “dónde debemos estar”. Comparte que un elemento que falta en el Plan es la educación inicial.²¹ Además, se deben desarrollar aprendizajes y estrategias pedagógicas para educación media, porque ya existe mucha más evidencia en básica. Subrayó que un foco principal del Plan debiera estar en la modificación operativa de Sistema de Aseguramiento de la Calidad (Ley N° 20.529). Especificó que no se trata de proyectos de ley. Asimismo, promovió la idea de convertirlo en un mecanismo más integrado y articulado con la base operativa. La estrategia de cambio y mejora que se promueva para cada uno de los establecimientos, debe convertirse en un ciclo continuo basado en una red de colaboración para la mejora, no solo y no tanto en mecanismos de visitas o de acompañamiento. Insistió en que se debieran desarrollar capacidades en la escuela a partir de la interacción, intercambio y colaboración entre las propias escuelas.

- *“Abordar la reactivación desde el análisis de oportunidades y desafíos”.*

María Teresa Flórez promovió la idea de abordar la reactivación desde una mirada más amplia. Para esto propone considerar la pandemia como “un punto de inflexión”. La suspensión de los sistemas de evaluación con altas consecuencias tuvo efectos positivos sobre las dinámicas de las escuelas. Al no existir un contexto de control y presión las escuelas pudieron experimentar y desarrollar innovaciones; y catalizaron este trabajo con evaluaciones formativas. Estas —las evaluaciones formativas— sí tuvieron sentido para las escuelas.

Explicó, entonces, un estudio de sistematización de la experiencia comparada en evaluación escolar, cuyo propósito fue analizar modelos alternativos a la lógica de evaluación con consecuencias²². En este sentido, la evidencia —en al menos 28 países— muestra que habría una tendencia a alejarse de los sistemas de altas consecuencias y a avanzar hacia sistemas con lógicas de evaluación formativas. Comentó dos hallazgos de la investigación realizada que sirven para ilustrar en qué consistiría impulsar la reactivación con una lógica formativa. En primer lugar, el reconocimiento de los efectos negativos que tiene mantener los sistemas de evaluación estandarizados con lógica comparativa en la calidad del aprendizaje, en la enseñanza y en el bienestar de los actores; así como en la segregación educativa y la desigualdad social. Postuló a: Finlandia como ejemplo de país que solo cuenta con pruebas muestrales para evaluar la política educativa; Singapur como un país que está haciendo reformas en el procedimiento de reporte de la información; y Noruega como ejemplo de cómo puede distorsionarse la práctica educativa con solo establecer la publicación de los resultados.²³ Sentenció que este diagnóstico también existe en Chile.

²¹ Los resultados de monitoreo de las habilidades motoras, comunicacionales y socioemocionales de niños y niñas de los jardines infantiles al mes de abril de 2023, muestran que son idénticas a como estaban al inicio de 2022.

²² Estudio de la Universidad de Chile en convenio con la Unidad de Currículum y Evaluación del Ministerio de Educación.

²³ Los profesores comienzan a hablar sobre cómo subir los resultados y no de la evidencia pedagógica.

Un segundo hallazgo en la experiencia comparada se refiere a cómo estos 28 países han buscado reconstruir el vínculo entre la evaluación a gran escala y la evaluación con propósito formativo. Por una parte —indicó— no trabajan con un currículum sobrecargado como el que tenemos en Chile, sino que tienen un referente curricular amplio, flexible, que permite contextualización. En varios de estos países opera con trayectorias o progresiones de aprendizaje en vez de un estándar curricular fijo, donde el reporte de evaluación da cuenta de esa flexibilidad. Es decir, es más útil saber cuál es la trayectoria real de un estudiante que cursa 2° medio, cuál es su nivel real de aprendizaje, en vez saber que no logró el estándar de aprendizaje fijo establecido en el currículum escolar para 2° medio. Lo anterior pasa en Gales y Perú, y se está desarrollando en Uruguay. En este sentido, en Chile tenemos la posibilidad de retomar la priorización curricular —dada la experiencia que hubo durante la pandemia— como una oportunidad que ha sido valorada por los docentes, de modo que podríamos repensar el currículum. Por otra parte, subrayó la coherencia entre los aprendizajes y la pedagogía que se busca promover. Esto exigiría un sistema de evaluación pertinente, más diverso y más complejo, que entregue información oportuna y de calidad, en el momento que se la necesite para tomar decisiones. Otro elemento crucial en los hallazgos es el rol del nivel local —o sostenedores. El acompañamiento asociado a este modelo de evaluación no es para mostrar cuál es la escuela mala de la comuna, sino que es un acompañamiento dialógico, horizontal y profesionalizante, donde la evaluación es un dato entre muchos. Esto también exige un proceso de transformación del modelo de acompañamiento desde la inspección gubernamental. En vez de chequear categorías, se busca llegar a reportes más narrativos, más dialógicos y horizontales.

Junto con esto, también existen instancias de desarrollo profesional docente pero no en la lógica de la capacitación. Coincidió en la necesidad de resignificar la relación de la academia con la escuela, porque las experiencias exitosas se refieren a comunidades de aprendizajes, espacios de reflexión, intercambio de experiencias, donde la academia es un actor más —que también aprende— en ese diálogo.

De todo lo anterior, María Teresa Flórez concluyó que la experiencia comparada investigada sugiere que esto sería muy interesante explorarlo en Chile, separando las evaluaciones según propósito. Las evaluaciones muestrales para objetivos de política educativa y las evaluaciones a gran escala para las todas las escuelas con fines formativos. En el caso de Uruguay, la participación en la prueba censal es voluntaria, existiendo una alta tasa de participación, porque se tiene la percepción de que esa información puede ser útil para la toma de decisiones en la escuela. A su vez, hay pruebas muestrales para la toma de decisiones políticas. Entonces existen dos circuitos: uno formativo de uso de las escuelas y otro para las autoridades políticas. Lo que se cuida con eso es evitar una evaluación censal con publicidad y uso comparativo de las escuelas. Entonces, su propuesta busca abrir horizontes para que Chile no se quede atrás y transite hacia esta experiencia para llegar a aprendizajes más significativos. Durante la pandemia las escuelas usaron más su propia información y la que proporciona la aplicación de la prueba DIA para tomar sus propias decisiones; por lo que, en este sentido, no estaban a ciegas. Se esperaría, entonces, que este desafío y oportunidad que tenemos después de la pandemia no termine con que, a los cuestionamientos de la validez el SIMCE, se responda que es la mejor evaluación que tenemos y es mejor que no tener nada. En consecuencia, más allá de hacer ajustes al plan de reactivación, llamó a hacer cambios profundos en la perspectiva de lo que nos está indicando la experiencia comparada reciente.

III. Recomendaciones del Consejo para la Reactivación Educativa²⁴

El Informe de Recomendaciones para la Reactivación Educativa asume como punto de partida que (Consejo 2023: 7, énfasis propio):

El prolongado cierre de centros educativos, uno de los más extensos del mundo, **causó estragos**, con **impacto asimétrico**, y fue más prolongado aún en aquellos establecimientos educacionales a los que asisten los sectores más vulnerables de la población, (...).

Los niños y niñas que no reconocen el alfabeto en primero básico, no leen comprensivamente en segundo, tercero o cuarto; (...); la inasistencia crónica agravada y la desvinculación de estudiantes; **son parte de esta crisis socio-educativa**.

Abordarla con **sentido de urgencia**, pasa por ponerla como **prioridad nacional**, involucrando no solo a las autoridades educacionales, sino también a las comunidades educativas, las familias como primeras educadoras, los medios de comunicación y al país en su conjunto.

Por lo anterior, precisa que, “situaciones extraordinarias requieren medidas extraordinarias”:

Se requiere de un plan de acción ambicioso y concreto que defina objetivos claros para acompañar a las comunidades educativas, con metas, plazos, y un sistema de medición y monitoreo de avance en los tres ejes que lo sostienen (...)

Este plan debe establecer medidas concretas, inmediatas y de corto plazo, así como medidas continuas y de más largo aliento consistentes con los objetivos del plan. Supone, además, recursos financieros extraordinarios, a la altura de este desafío país.

(...) es fundamental tener diagnósticos certeros y oportunos, tanto para las comunidades educativas como para (...) las políticas públicas, identificando brechas que puedan afectar el desarrollo de estudiantes, con el fin de orientar, focalizar y hacer seguimiento a los apoyos necesarios en todos los niveles (Consejo 2023: 7, énfasis propio).

Sobre la base de estas premisas, el Consejo propone profundizar la Reactivación Educativa, buscando que ningún estudiante se quede atrás (Consejo, 2023: 5). Para ello, resulta necesario mejorar las estrategias del Plan de Reactivación Educativa e incluir propuestas nuevas²⁵.

A continuación se exponen los objetivos y principios generales propuestos para la reactivación educativa y, a continuación, las ocho (8) recomendaciones específicas del Consejo para el eje ‘Fortalecimiento de los aprendizajes’.

²⁴ Elaborado en base al Informe del Consejo para la Reactivación Educativa (2023).

²⁵ Véase el prólogo del Informe del Consejo, elaborado por Claudia Uribe Salazar, Directora de la Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe, de la UNESCO

1. Objetivos y principios para la reactivación educativa

Fijar objetivos de largo plazo

Para recuperar y mejorar el sistema escolar, el Consejo propone un horizonte de largo plazo para todo el estudiantado que se expresa en tres grandes objetivos al 2030 —en armonía con los tres ejes de trabajo del Plan— que debieran entenderse como “un norte para el Estado” (Consejo 2023: 21, énfasis propio):

- a. **Fortalecer a las comunidades educativas** para que sean espacios de cuidado y bienestar para todos sus estamentos, haciendo frente a los efectos de la pandemia en convivencia y salud mental al interior de los centros educativos.
- b. **Fortalecer las trayectorias de aprendizaje**, lo que implica **trabajar para que todos** los niños, niñas y jóvenes, **al finalizar 4° básico y 2° medio**, alcancen los aprendizajes en dichos niveles en lectura, escritura y razonamiento matemático.
- c. **Potenciar el vínculo de niños, niñas, jóvenes y adultos con el sistema educativo**, recuperando los niveles de asistencia y permanencia en el sistema previos a la pandemia.

Con el fin de alcanzar el objetivo de “fortalecer las trayectorias de aprendizaje”, el Consejo (2023: 21) precisa que:

(...) es fundamental monitorear los aprendizajes a través de las evaluaciones nacionales e internacionales definidas en el plan de evaluaciones que aprueba el Consejo Nacional de Educación, y a través de evaluaciones formativas de entrada y salida del año escolar realizadas en todos los centros educativos (Consejo 2023: 21).

A su vez, plantea **tres principios** para enfrentar el desafío de la recuperación y mejora del sistema escolar (Consejo 2023: 23-24):

- **Causa país**

Se requieren esfuerzos transversales e intersectoriales, con compromiso de los diferentes organismos del Estado, de gobiernos regionales y municipios, así como de todos los niveles y actores del sistema educativo, **convocando también a la acción ciudadana y la colaboración público-privada**. Un factor esencial es **fortalecer la comunicación adecuada y oportuna del sentido de urgencia** de la tarea de reactivación educativa (...). Considerar a **todos los niveles educativos y todos los tipos de dependencia**, contemplando acciones universales y otras priorizadas.

- **Una prioridad nacional**

Para abordar adecuadamente la magnitud de la crisis socioeducativa, se requiere de **una inversión de recursos extraordinarios significativos del sector público**, que permita cubrir las necesidades del sistema educativo. Para ello se propone un fondo extrapresupuestario que debe ser incluido en la discusión en curso del presupuesto de la nación.

- **Perspectiva integral e innovadora.**

Se trata no solo recuperar lo perdido, sino ofrecer una mejor experiencia educativa para los y las estudiantes. Así, se fortalecen tanto las diversas áreas del aprendizaje, como el desarrollo socioemocional de estudiantes y miembros de las comunidades, reconociendo la innovación educativa. (...) Se deben **fortalecer estratégicamente los liderazgos** de los equipos directivos y el rol de equipos pedagógicos y profesionales de la educación, favoreciendo la **autonomía y flexibilidad en el desarrollo de iniciativas y uso de recursos**.

2. Recomendaciones específicas para el eje fortalecimiento de los aprendizajes

2.1 Establecer una estrategia integral y temprana para los aprendizajes fundamentales

El Consejo sugiere fortalecer, desde la educación inicial, el goce y la motivación por la lectura, la promoción lúdica del lenguaje, la alfabetización inicial y el pensamiento lógico matemático, a través de metodologías que cuenten con evidencia y que se articulen con el nivel de primero básico de manera sistemática, secuenciada e intencionada, desde una visión integral del desarrollo estudiantil.

Es necesario aclarar que la reactivación debiera hacerse cargo de la relevancia que tienen los niveles iniciales —en particular Niveles de Transición 1 y 2, y 1° Básico— para los aprendizajes posteriores. Por lo tanto, la reactivación no debiera ser sólo una reacción en cursos descendidos de 2° a 4° básico en lectura, sino que debiera tener un enfoque de futuro. De ser así, se evitaría continuar rescatando estudiantes que llegaron a niveles posteriores sin adquirir habilidades y conocimientos habilitantes, como es la lectura.

- **Medidas específicas**

- Desarrollo profesional de educadoras y educadores de párvulo y asistentes de párvulo, con énfasis en la planificación de aula, estrategias didácticas y alternativas concretas de evaluación sistemática que reporten avances y brechas de niños, niñas y jóvenes de manera individual, así como el desarrollo de propuestas de estrategias de apoyo según niveles de logro.
- Difundir e instruir a equipos y líderes pedagógicos de todos los establecimientos educativos de Chile, mediante entidades educativas con experiencia probada en este tipo de estrategias, que estén disponibles por medio de cursos online, *webinars*, talleres e infografías.
- Generar bancos o repositorios de prácticas esenciales con evidencia, para la alfabetización inicial, comunicación oral y goce por la lectura en estos niveles.
- Para ejecutar estas medidas, debieran involucrarse el Ministerio de Educación, universidades, ATEs —entidades de Asistencia Técnico-Educativa— y CPEIP —la agencia gubernamental ‘Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas’.

2.2 Monitoreo continuo de aprendizajes para la reactivación educativa

Se propone profundizar el rol de la evaluación en todos los establecimientos educativos, así como mantener los instrumentos nacionales e internacionales anuales para continuar levantando una línea base y seguimiento en niveles clave para todo Chile. El objeto, entonces, es contar con información que oriente la toma de decisiones a nivel de comunidad educativa y política pública.

- **Medidas específicas**

- Durante el 2023, el Ministerio de Educación debiera asegurar que todos los establecimientos educacionales cuenten con una evaluación formativa de entrada y salida del año escolar, en cuanto herramienta pedagógica de retroalimentación oportuna, para identificar los niveles de aprendizaje de estudiantes, y así orientar la toma de decisiones pedagógicas²⁶.
- Se propone, además, la entrega individualizada de los resultados de la evaluación formativa para los docentes y equipos directivos.
- Asimismo, con el objeto de promover un mayor involucramiento y compromiso de actores claves del sistema, se sugiere la presentación de información a nivel de cursos y escuela para sostenedores, así como a nivel de estudiante para los respectivos padres, madres o apoderados.
- En estos casos, es menester fundamentar el propósito y los beneficios del levantamiento de datos, comprometiéndose en su ejecución. No obstante, para promover un buen uso de estas herramientas, se propone:
 - o ahondar en la formación a equipos y líderes pedagógicos de todos los establecimientos educativos de Chile, poniendo a su disposición cursos online, webinars, talleres e información para la promoción y desarrollo de estrategias de evaluación formativa;
 - o fortalecer el uso de orientaciones y recursos que instruyan a docentes acerca de la evaluación formativa en todas las áreas del currículo, en base al Decreto N° 67 sobre evaluación y el Decreto N° 83 sobre adecuaciones curriculares.
- Continuar levantando una línea de base con información para todo Chile, mediante instrumentos estandarizados, tanto nacionales como internacionales, que permita a la autoridad educativa identificar los establecimientos con mayor rezago y oriente políticas públicas y medidas de apoyo correspondientes.
- Incorporar el monitoreo y estudios sobre condiciones que favorecen el aprendizaje de las y los estudiantes —por ejemplo: asistencia escolar, rotación docente, tiempo no lectivo de preparación de clases, licencias médicas docente, climatización de aula, remuneraciones, infraestructura y ambientación y otras a determinar en base a estudios sobre condiciones para el aprendizaje.
- Se propone que las organizaciones ejecutoras sean el Ministerio de Educación en sus tres niveles: central, regional y provincial —Departamentos Provinciales del Ministerio de Educación—, además de la Agencia de Calidad de la Educación y los equipos directivos de los establecimientos educativos.

²⁶ En esta línea, la aplicación del Diagnóstico Integral de Aprendizaje (DIA) es fundamental, reconociendo que puedan existir otros instrumentos que pueden cumplir una función similar.

2.3 Apoyos para la priorización curricular

El Consejo también sugiere fortalecer la implementación de la priorización curricular que deben llevar a cabo los equipos pedagógicos, propiciando la mejora de las habilidades, saberes fundamentales y la transversalidad, garantizando tiempos docentes para su profundización y resguardando la continuidad curricular.

- **Medidas específicas**

- Apoyar la labor de los equipos pedagógicos de los establecimientos educativos, para que, con los reportes de las evaluaciones DIA (Diagnóstico Integral del Aprendizaje) aplicadas, se diseñen secuencias de enseñanza y aprendizaje que integren los OA (Objetivos de Aprendizajes) descendidos con los nuevos.
- Promover la estrategia de transversalización de los OA, por medio de la revisión, el financiamiento y la provisión de tiempos docentes no lectivos, suficientes para estas estrategias.
- Las organizaciones que pueden contribuir en estos desafíos son la UCE (Unidad de Currículum Educativo) y universidades.

2.4 Formación en didácticas basadas en evidencia

Mediante la formación inicial y continua, identificar y promover métodos para la enseñanza para el desarrollo de aprendizajes fundamentales —lectura, escritura y pensamiento matemático— que cuenten con evidencia sobre su impacto, en coordinación con CPEIP y en alianza con universidades, centros de estudio y organizaciones especializadas. Promover, a su vez, la instalación de estas metodologías dentro de las aulas.

- **Medidas específicas**

- Se recomienda que el Ministerio de Educación **identifique establecimientos con mayor rezago escolar en base a diagnósticos certeros y los apoye** promoviendo la implementación de programas ajustados para lograr la enseñanza y recuperación de aprendizajes descendidos.
- **Desarrollar un observatorio** que catalogue y sistematice experiencias reportadas como efectivas para la mejora de aprendizajes en todos los niveles y asignaturas, procurando la existencia de estrategias en todas las regiones del país y en las distintas modalidades educativas.
- Que estas experiencias —identificadas en alianza con instituciones académicas, de la sociedad civil, entre otras— se pongan a disposición del sistema educacional como recomendaciones de prácticas formativas, **creándose un repositorio basado en evidencia**.
- Asimismo, se propone **establecer una mesa con universidades** para promover estrategias didácticas y metodológicas basadas en evidencia **para formación inicial**, así como acciones formativas específicas —tales como cursos— para docentes de aula según cursos y asignaturas correspondientes.

- Elaborar material de apoyo para que directivos escolares puedan incorporar intervenciones formativas en sus Planes Locales de Formación para el Desarrollo Profesional Docente.

2.5 Liderazgo e innovación para el aprendizaje

Promover prácticas de liderazgo intermedio —SEREMI, Supervisores, UATP de SLEP²⁷ y sostenedores— y directivo, que fomenten el trabajo en red, el intercambio de prácticas educativas y la reflexión pedagógica.

- **Medidas específicas**

- Promover el liderazgo escolar con foco en los aprendizajes de los estudiantes, evidenciado en la observación de clases y análisis de resultados de aprendizajes.
- Difundir e instruir a equipos y líderes pedagógicos de todos los establecimientos de Chile en este tipo de liderazgo, a través de entidades educativas con experiencia probada.
- Establecer equipos territoriales de trabajo en colaboración con universidades y CPEIP para la implementación de Planes Locales de Formación para el Desarrollo Profesional Docente, que incorporen articulaciones en red, intercambios de prácticas y modelos de reflexión pedagógica
- Orientar la Asignación de Desempeño Colectivo (ADECO) hacia la gestión directiva relacionada explícitamente con la Reactivación Educativa, otorgando asignaciones a los equipos directivos que logren cumplir sus planes y alcancen los objetivos propuestos.
- Que el Ministerio de Educación efectúe un levantamiento de los contextos escolares en los cuales la violencia hace imposible hacer clases normales. Así, se pide que la Superintendencia de Educación revise y actualice los procedimientos y protocolos exigidos, con el propósito de agilizar medidas formativas y disciplinarias que ayuden a prevenir hechos de violencia al interior de los establecimientos educativos.
- Desarrollar un plan nacional que enfrente la poca disponibilidad de profesores, el aumento de las licencias médicas y la rotación docente, como también dar más apoyo a las regiones y descentralizar recursos como capacitaciones, material bibliográfico, evaluaciones y acompañamiento.
- Para estas medidas, los organismos claves son el Ministerio de Educación, CPEIP, seremis, universidades y ATE (Asistencia Técnico Educativa).

²⁷ Unidades de Asistencia Técnico Pedagógica de los Servicios Locales de Educación Pública.

2.6 Apoyo para estudiantes con rezago educativo y necesidades educativas especiales

Fortalecer las competencias de los equipos pedagógicos y psicosociales de las comunidades educativas para la elaboración de protocolos y el diseño e implementación de planes pedagógico-curriculares pertinentes a las necesidades de los estudiantes con rezago educativo y NEE.

- **Medidas específicas**

- El Consejo recomienda promover, formar y apoyar a docentes en estrategias de diversificación de la enseñanza para su aplicación en planificaciones de clases, didáctica e instrumentos de evaluación.
- El Ministerio de Educación, a través de entidades educativas con experiencia probada en este tipo de estrategias, debe difundir e instruir²⁸ a equipos y líderes pedagógicos de todos los establecimientos educativos de Chile.
- En particular, se propone realizar **programas de recuperación de aprendizajes descendidos para estudiantes con mayor rezago**, promovidos y financiados por el Ministerio de Educación, a través de un proceso donde los equipos directivos postulen con evidencias de los estudiantes con rezago por las evaluaciones DIA (Diagnóstico Integral de Aprendizajes) y con la planificación de los talleres, para que el Ministerio de Educación otorgue financiamiento para programas de recuperación de aprendizaje.
- Así también, el Ministerio de Educación debe revisar y actualizar las proporciones de profesionales para los equipos psicosociales en los establecimientos educacionales con alto índice de vulnerabilidad, junto con aumentar su financiamiento para mayor capacidad y recursos.
- Por otro lado, se propone elaborar y difundir un repositorio de experiencias de colaboración en el desarrollo de protocolos e implementación de planes pedagógico-curriculares que puedan servir de modelo para apoyar a otros equipos pedagógicos y psicosociales.
- Estas acciones deberían involucrar a las siguientes unidades ejecutoras: Ministerio de Educación, CPEIP, Universidades y ATEs. Con beneficio para docentes, educadores diferenciales, equipos PIE (Programa de Integración Escolar), talleristas y estudiantes.

2.7 Ampliación y consolidación del Plan Nacional de Tutorías

Extender y fortalecer el modelo en cuanto a mecanismos de apoyo, monitoreo, evaluación, vinculación con la comunidad educativa, resguardo de la seguridad y logística, entre otros.

- **Medidas específicas**

- Realizar alianzas con instituciones que están desarrollando tutorías en terreno, así como hacer una síntesis de la literatura que evidencie bajo qué condiciones las tutorías son efectivas, con el objetivo de identificar modelos de desarrollo de planes de tutoría basados en evidencia.
- Acordar estándares mínimos de una tutoría de calidad y asegurarlos, para monitorear de manera rigurosa que se cumplan.

²⁸ Mediante cursos online, webinars, talleres y/o infografías.

- Terminar este primer piloto de tutorías masivas con instrumentos que permitan evaluar el proceso y diseñar mejoras para la segunda etapa. Definir un segundo objetivo de tutores — propuesta de alcanzar los 50 mil—, considerando una eventual remuneración.
- Dirigir las tutorías a estudiantes con competencias descendidas en lectura y matemática pospandemia, así como a escuelas con presencia mayoritaria de estos estudiantes.
- La ejecución podría involucrar al Ministerio de Educación, universidades, centros de estudios y organizaciones colaboradoras con Plan Nacional de Tutorías, fundaciones y escuelas.

2.8 Campañas comunicacionales para la promoción de la lectura y escritura

Promover la lectura y escritura como una herramienta clave para el aprendizaje, a través de la difusión en medios de comunicación, con presencia en los espacios públicos y privados, vinculados a bibliotecas, lugares de trabajo y hogares.

• Medidas específicas

- Realizar campañas de fomento lector con presencia masiva en medios de comunicación y en lugares de concurrencia como el transporte público, centros de salud y lugares de trabajo, incorporando materiales tanto digitales como concretos.
- Promover la lectura en cada hogar de Chile en alianza con los empleadores públicos y privados, proporcionando material que instruya a padres y madres trabajadoras sobre cómo leer en casa con sus hijos e hijas según su etapa de desarrollo.
- Revalorizar prácticas de escritura y lectura que atraen a muchos jóvenes en espacios no formales, los cuales tienen un rol precursor de otras prácticas, como es el caso de la escritura de guiones para videos, tutoriales, ciertos videojuegos o el uso del hip-hop.
- Hacer alianzas con canales de televisión nacionales —NTV para el caso infantil— y con radios, para incluir una parrilla de contenidos que estimule la lectura.
- Incluir la elaboración editorial masiva de libros de lectura infantiles y escolares distribuidos gratuitamente en lugares populares como consultorios, farmacias, supermercados, junto con guías de trabajo y apoyo a la lectura para familias y para jóvenes.

En la Tabla N°9, a modo de Cuadro Resumen, pueden apreciarse, de acuerdo con el Consejo, las sugerencias específicas y las organizaciones que debieran articularse para reforzar el Plan.

Tabla N° 9. Recomendaciones de acciones y organizaciones ejecutoras que debieran involucrarse

Organizaciones ejecutoras	Estrategia integral y temprana de aprendizajes fundamentales	Monitoreo continuo de aprendizaje para la reactivación educativa	Apoyos para priorización curricular. Diseño de secuencias aprendizaje	Formación en didáctica basada en la evidencia	Liderazgo intermedio y directivo e innovación para el aprendizaje	Apoyo para estudiantes con rezago educativo y NEE	Ampliación y consolidación del Plan Nacional de Tutorías	Campañas comunicacionales para la promoción de la lectura
Mineduc Nivel Nacional	X	X		X	X	X	X	X
Seremi de Educación					X			
Deprov / Supervisores					X			
UCE			X					
CPEIP	X			X	X	X		
Agencia de la Calidad		X						
Universidades	X		X	X	X	X	X	
ATEs	X			X	X	X		
UATP de los SLEP					X			
Sostenedores de EE					X			
Equipos Directivos EE		X			X			
Organizaciones colaboradoras							X	

Fuente. Elaboración propia basada en Informe de Recomendaciones del Consejo para la Reactivación Educativa

Notas:

EE: Establecimientos Educativos.

Deprov: Departamentos Provinciales del Ministerio de Educación.

UCE: Unidad de Currículum del Ministerio de Educación.

CPEIP: Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas.

UATP de los SLEP: Unidades de Apoyo Técnico Pedagógica de los Servicios Locales de Educación Pública.

ATEs: Entidades Pedagógicas y Técnicas de Apoyo (Ley N° 20.248, de 2008).

IV. Algunas consideraciones a la luz de la experiencia extranjera en reactivación educativa

A petición parlamentaria, la Biblioteca del Congreso Nacional elaboró un informe con el objetivo de exponer algunas de las medidas implementadas por dos países del mundo desarrollado, en materia de reactivación educativa y posterior al cierre de las escuelas debido a la pandemia por COVID-19. Para ello, se seleccionaron dos países: Japón y Países Bajos, los cuales, pese a que cerraron por corto tiempo, sus estudiantes tienen buenos resultados educativos a nivel mundial y cuentan con un mayor acceso a una educación digital, el cierre igualmente afectó el desarrollo del aprendizaje de sus estudiantes (Cifuentes 2023).

1. Sobre el diseño del Plan

La indagación reveló que Japón reforzó dos políticas que ya estaba implementando antes de la pandemia: 'Leave No One Behind' y 'Global and Innovative Gateway for All'. Ambas apuntan a fortalecer el aprendizaje digital y desarrollar las habilidades necesarias en los estudiantes en este aspecto, de manera que el sistema educativo se encontrara preparado para eventuales cierres en caso de producirse nuevas catástrofes. Asimismo, se otorgó presupuesto extraordinario para la reactivación educativa en todos los niveles educativos. Entre las medidas concretas para recuperar aprendizaje, destacan la extensión de la jornada escolar los días sábados, acortar las vacaciones de verano, asignar docentes adicionales para crear cursos más pequeños y contar con instructores adicionales de apoyo para los docentes en la sala de clases —a saber: profesores jubilados, estudiantes de pedagogía (Cifuentes, 2023).

Por su parte, Países Bajos, desde el 2021, implementó el NPO, Nationaal Programma Onderwijs o Programa Nacional de Educación, el que dispone de un presupuesto extraordinario y cuyo objetivo principal es reparar los retrasos educativos causados por la pandemia, tanto en el campo cognitivo como emocional. Para implementarlo, se pone a disposición de las escuelas una serie de medidas e intervenciones a realizar, donde se les señala la efectividad que estas tienen en base a la evidencia que sugieren los estudios nacionales o internacionales que las avalan. Las escuelas deben hacer una evaluación de su establecimiento y sus estudiantes, junto con la elaboración de un plan propio de recuperación aprobado por el Consejo Escolar. Para ello, deben seleccionar algunas alternativas que proporciona el Programa y adaptarla a las necesidades específicas de su contexto escolar. Se destacan, también, entre estas medidas concretas para la recuperación de aprendizaje y bienestar de los estudiantes: el trabajo en grupos pequeños, el uso de tutorías, la extensión de la jornada escolar, el apoyo adicional para los docentes en la sala de clases y la preocupación por trabajar con el bienestar físico y emocional de los estudiantes (Cifuentes 2023).

2. Sobre la implementación y resultados del Plan

En EE.UU. un estudio de Lewis y Kuhfeld (2023)²⁹ sugiere que, a pesar de los grandes esfuerzos de financiación y recursos, los estudiantes afectados por el cierre prolongado de las escuelas enfrentan un largo camino hacia la recuperación. Sus estimaciones indican que dicho camino sería aún más largo para los estudiantes históricamente marginados. En este sentido, los meses de escolaridad necesarios para que los estudiantes regresen al nivel previo a la pandemia, no lograran resolver las disparidades de rendimiento que la anteceden. De modo que abordar la creciente deuda educativa con los estudiantes más vulnerables, que han sido los más privados de oportunidades educativas, requerirá aún más tiempo, financiación y recursos.

En efecto, el estudio revela que los impactos de la pandemia por COVID-19 continúan repercutiendo en el sistema escolar estadounidense tres años después de que el virus obligara a cerrar a la gran mayoría de las escuelas públicas en la primavera de 2020. Al inicio del año escolar 2022, mediante una serie de evaluaciones, se habían observado disminuciones considerables en el rendimiento estudiantil en todos los grados (Cohodes et al., 2022; Kuhfeld y Lewis, 2022; Fahle et al., 2022). Y si bien durante el año escolar 2022-2023 se observó cierta apariencia de normalidad, los distritos escolares todavía han debido enfrentar una variedad de desafíos referidos a problemas de comportamiento estudiantil, académicos y del personal educativo en el transcurso del año (Langreo, 2023; Bryant et al., 2023; Donnelly y Chakrabarti, 2023). Además, las escuelas de muchos estados se vieron envueltas en largos debates políticos sobre lo que se puede y se debe enseñar en estas (Alter, 2023). Al mismo tiempo, los estados y distritos también tuvieron acceso a los fondos de ESSER (Elementary and Secondary School Emergency Relief Fund) destinados a brindar apoyo adicional a los estudiantes que se han quedado más atrás (Lewis y Kuhfeld 2023: 8).

En ese contexto, el estudio de Lewis y Kuhfeld (2023) examinó si el estudiantado estadounidense logró un progreso adicional hacia la recuperación educativa durante el año escolar 2022-2023. Los hallazgos sugieren que los efectos indirectos de la pandemia continúan afectando el progreso académico de los estudiantes, tres años después del inicio de esta. Al final de este año escolar 2022-2023, las mejoras en el rendimiento están por debajo de las tendencias previas a la pandemia, en casi todas las cohortes de estudiantes, persistiendo brechas significativas en los logros académicos. En este contexto, los estudiantes desventajados, que han sido los más afectados por la pandemia, no experimentaron ninguna recuperación adicional, a pesar de ser el objetivo principal de los esfuerzos de recuperación académica.

El estudio concluye que abordar estas brechas requerirá un esfuerzo considerable y, por supuesto, sostenido. Estiman que el estudiante promedio requerirá 4,1 meses de educación adicional para alcanzar los niveles anteriores a la pandemia en lectura; mientras que en matemáticas requerirá de 4,5

²⁹ El estudio examina si se produjo un progreso adicional hacia la recuperación de la pandemia durante el año escolar 2022-23. Para hacer esto, examinaron los puntajes de las pruebas de aproximadamente 6.7 millones de estudiantes, actualmente en los grados 3-8 en aproximadamente 20.000 escuelas públicas que han tomado las evaluaciones de lectura y matemáticas MAP® Growth™ desde el inicio de la pandemia. Específicamente, la "muestra COVID" consta de seis cohortes separadas de estudiantes seguidas longitudinalmente durante los últimos tres años escolares (por ejemplo, los estudiantes actuales de quinto grado son parte de la cohorte de los grados 3-5 y fueron seguidos en el tercer grado en 2020-21, cuarto grado en 2021-22 y quinto grado en 2022-23).

meses. Pero, si bien muchos distritos ofrecen programas académicos este verano —julio a agosto de 2023—, estos programas generalmente se ofrecen a una pequeña parte del estudiantado, no incluyendo suficiente enseñanza adicional para poder alcanzar al estudiante promedio y mucho menos a los que se han visto más afectados por la pandemia.

Advierte, por tanto, que se debe reconocer que la cantidad de enseñanza adicional requerida para que los estudiantes se nivelen no puede comprimirse en una intervención de una sola vez o en un solo año escolar. En consecuencia, sería casi imposible para los distritos escolares incorporar el tiempo escolar adicional necesario para permitir la recuperación de los estudiantes antes de que el próximo año expiren los fondos de ESSER.

Lo anterior nos indica que las importantes y persistentes brechas en los logros educativos requieren un esfuerzo sostenido e integral, que se extienda a lo largo de varios años durante la trayectoria estudiantil. Esta perspectiva de largo plazo enfatiza la importancia de la continuidad, la inversión constante y las estrategias integrales que superan las iniciativas de recuperación inmediata y eventuales.

En efecto, todo el estudiantado enfrenta un largo camino hacia la recuperación. Más aún y como se ha mencionado, las estimaciones de Lewis y Kuhfeld (2023) indican que el camino sería aún más largo para los estudiantes históricamente marginados. Abordar la creciente deuda educativa de los estudiantes marginados, que han sido los más privados de oportunidades educativas en el pasado, requerirá aún más tiempo, financiamiento y recursos.

No obstante lo anterior y en medio de los desafíos sin precedentes provocados por la pandemia de COVID-19, es esencial reconocer los esfuerzos encomiables realizados por las escuelas para responder a la crisis. Los esfuerzos de recuperación académica han sido vitales para mitigar en parte el impacto educativo de la pandemia. Si bien estimar con precisión el estado de la recuperación académica, si las escuelas no hubieran hecho todo lo posible o no hubieran recibido fondos federales significativos para facilitar las iniciativas de recuperación, resulta una tarea muy compleja, es muy probable que la situación actual hubiese sido aún más grave. Sin embargo, el decepcionante progreso hacia la recuperación de la pandemia que vemos a fines del año escolar 2022–2023 en los EE.UU., deja cada vez más claro que la escala de la crisis y sus repercusiones en el progreso académico del estudiantado superan lo que se puede abordar por completo con la respuesta actual.

En definitiva y a pesar de que las escuelas están dando pasos en la dirección correcta, la realidad es que la profundidad y amplitud de la crisis de los aprendizajes exige un enfoque aún más integral, intensivo y sostenible, para mitigar eficazmente los impactos duraderos de la pandemia en el aprendizaje estudiantil (Lewis y Kuhfeld, 2023: 9).

Anexos

a. ¿Qué son los Estándares de Aprendizaje?

La Ley N° 20.529, de 2011 instituye los 'Estándares de Aprendizaje'.³⁰ Estos están referidos a los objetivos generales de la educación establecidos en la Ley General de Educación y en sus bases curriculares, definiendo los conocimientos, habilidades y actitudes que se espera alcancen los alumnos en los distintos niveles de la educación escolar básica y media.³¹ Estos son elaborados por el Ministerio de Educación y aprobados por el Consejo Nacional de Educación. Así, de acuerdo con la normativa que especifica los Estándares de Aprendizaje, se distinguen tres niveles de Aprendizaje³²:

Nivel de Aprendizaje Adecuado. Los estudiantes que alcanzan este Nivel de Aprendizaje han logrado lo exigido en el currículum de manera satisfactoria. Esto implica demostrar que han adquirido los conocimientos y habilidades básicas estipuladas en el currículum para el periodo evaluado.

Nivel de Aprendizaje Elemental. Los estudiantes que alcanzan este Nivel de Aprendizaje han logrado lo exigido en el currículum de manera parcial. Esto implica demostrar que han adquirido los conocimientos y habilidades más elementales estipuladas en el currículum para el periodo evaluado.

Nivel de Aprendizaje Insuficiente. Los estudiantes que quedan clasificados en este nivel no logran demostrar consistentemente que han adquirido los conocimientos y habilidades más elementales estipuladas en el currículum para el periodo evaluado.

Es necesario precisar que los Niveles de Aprendizaje **son inclusivos**, esto significa que un estudiante que alcanza el Nivel de Aprendizaje 'Adecuado' no solo demuestra que cumple con los requisitos establecidos para dicho nivel, sino que, además, cumple con los requisitos correspondientes al Nivel de Aprendizaje 'Elemental'.

Asimismo, cada uno de los niveles **se encuentra asociado a un rango de puntaje** en las pruebas SIMCE: hay un puntaje de corte (puntaje mínimo) que debe obtener un estudiante en la prueba SIMCE para alcanzar el Nivel de Aprendizaje Adecuado; así como hay un puntaje de corte para alcanzar el Nivel de Aprendizaje Elemental.

Esto permite ubicar los resultados de los estudiantes en cada uno de los niveles descritos. En efecto, en el Nivel de Aprendizaje 'Insuficiente' se ubican todos aquellos estudiantes que no alcanzan el puntaje de corte del Nivel de Aprendizaje 'Elemental'. Por lo tanto, para este nivel no se definen requisitos ni un puntaje de corte para alcanzarlo.

Así, la información que proporciona el Simce es una de las claves para la revisión —y reformulación, de ser necesario— de la política educativa en sus distintos niveles —nacionales, regionales, provinciales y locales; así como de los 'Planes de Mejoramiento Educativo' de los establecimientos educacionales que participan en el Simce

³⁰ Información contenida en el Decreto 129, de 2013, acápite antecedentes de los estándares de aprendizaje.

³¹ Véase artículo 4, Ley N° 20.529, de 2011, que Establece el Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Parvularia, Básica y Media, y su Fiscalización

³² Decretos N° 129 de 2013, y N° 178, de 2015.

b. Integrantes del Consejo para la Reactivación Educativa³³

- Yasna Provoste, senadora y presidenta de la Comisión de Educación del Senado hasta el 15 de marzo.
- José García Ruminot, senador y presidente de la Comisión de Educación del Senado desde el 15 de marzo.³⁴
- Juan Santana, diputado y presidente de la Comisión de Educación de la Cámara de Diputadas y Diputados hasta el 4 de abril.
- Claudia Uribe, directora de la Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe de la UNESCO en Chile.³⁵
- Paolo Mefalopulos, Representante de la UNICEF en Chile.³⁶
- Ignacio Briones, exministro de Hacienda, Académico Universidad Adolfo Ibáñez y presidente del directorio del Centro de Estudios Horizontal.³⁷
- Adriana Delpiano, exministra de Educación, de Bienes Nacionales y del Servicio Nacional de la Mujer.
- Ricardo Díaz, presidente de la Asociación Nacional de Gobernadores Regionales (AGORECHI).³⁸
- Carolina Leitao, alcaldesa y presidenta de la Asociación Chilena de Municipalidades (ACHM).³⁹
- Gustavo Alessandri, alcalde y presidente de la Asociación de Municipalidades de Chile, AMUCH.⁴⁰
- Jaime Escudero, alcalde y presidente de la Asociación de Alcaldes Rurales de Chile.⁴¹
- Rosa Devés, rectora de la Universidad de Chile.⁴²
- Ignacio Sánchez, rector de la Pontificia Universidad Católica de Chile.⁴³
- Juan Mansilla, presidente del Consejo de Decanos de las Facultades de Educación del CRUCH (CONFAUCE).
- Carlos Díaz, presidente del Colegio de Profesores y Profesoras de Chile.⁴⁴
- María Victoria Peralta, primera educadora de párvulos reconocida con el Premio Nacional de Ciencias de la Educación.
- Pedro Díaz, presidente de la Federación de Instituciones de Educación Particular (FIDE).⁴⁵
- Hernán Herrera, presidente de la Corporación Nacional de Colegios Particulares de Chile (CONACEP).
- Pedro Larraín, Director Ejecutivo de la Fundación Belén Educa.
- Víctor Reyes, Rector del Liceo Bicentenario Polivalente de San Nicolás.
- Víctor Orellana, Fundación Nodo XXI e investigador del Centro de Investigación Avanzada en Educación de la Universidad de Chile, hasta el 10 de marzo.
- Iván Salinas, Fundación Nodo XXI e investigador de la Universidad de Chile, desde el 27 de marzo.
- Marcela Marzolo, representante de la alianza de organizaciones de la sociedad civil “Acción Colectiva por la Educación”.
- Carolina Andueza, representante de la alianza de organizaciones de la sociedad “Por un Chile que Lee”.⁴⁶
- Angeline Morgado, presidenta del primer Consejo de la Sociedad Civil del Mineduc conformado únicamente por estudiantes.

³³ Consejo para la Reactivación Educativa, 2023: 13-14.

³⁴ En su reemplazo a una sesión asistió Sebastián Amado, asesor legislativo.

³⁵ En su reemplazo a una sesión asistió Valtencir Méndez, Jefe de Educación de UNESCO.

³⁶ En su reemplazo o como apoyo adicional en cuatro sesiones asistió Francisca Morales, Oficial de Educación de UNICEF.

³⁷ En su reemplazo a una sesión asistió Juan José Obach, Director Ejecutivo de Horizontal.

³⁸ Para una sesión fue reemplazado por el Gobernador de Atacama, Miguel Vargas, y, para otra, por Fabiola Febres de AGORECHI.

³⁹ En su reemplazo a dos sesiones asistió Regina Rivera, Directora de Educación de la Municipalidad de Peñalolén.

⁴⁰ En reemplazo a una sesión asistió Isabel Valenzuela, alcaldesa de Colina.

⁴¹ En su reemplazo a una sesión asistió Jaime Vera, Coordinador AMUR.

⁴² En su reemplazo a cuatro sesiones asistió Alejandra Mizala, Prorectora de la Universidad de Chile.

⁴³ En su reemplazo a tres sesiones asistió Alejandro Carrasco, Decano de la Facultad de Educación (PUC)

⁴⁴ En su reemplazo a una sesión asistió Habel Castillo, Pro Secretario del Colegio de Profesores.

⁴⁵ En su reemplazo a una sesión asistió Doralisa Ponce, Vicepresidenta de la FIDE.

⁴⁶ En su reemplazo a una sesión asistió Susana Claro, Miembro de “Por un Chile que lee”.

Referencias

Normativas

- Decreto N° 48, de 2021. Establece plan de evaluaciones nacionales e internacionales para el período 2021 – 2026. Disponible en: <https://bcn.cl/2q8ym>
- Decreto Supremo de Educación N° 129, de 2013. Establece estándares de aprendizaje para 4° y 8° año básico en asignaturas que indica. Ministerio de Educación. Disponible en: <https://bcn.cl/2om4c>
- Decreto Supremo de Educación N° 178, de 2015. Establece estándares de aprendizaje para 2° año medio de las asignaturas de matemática y lenguaje y comunicación: Lectura. Disponible en: <https://bcn.cl/32ycg>
- Decreto N° 67, de 2018. Aprueba normas mínimas nacionales sobre evaluación, calificación y promoción y deroga los Decretos Exentos N° 511 de 1997, N° 112 de 1999 y N° 83 de 2001, todos del Ministerio de Educación. Disponible en: <https://bcn.cl/2f7jk>
- Decreto Exento N° 83, de 2015. Aprueba criterios y orientaciones de adecuación curricular para estudiantes con necesidades educativas especiales de Educación Parvularia y Educación Básica. Ministerio de Educación. Disponible en: <https://bcn.cl/2f7b6>
- Ley N° 20.529, de 2011, que Establece el Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Parvularia, Básica y Media, y su Fiscalización. Disponible en: <https://bcn.cl/2f7bt>

Generales

- Agencia de la Calidad de la Educación (Junio 2023). Resultados Educativos 2022. Disponible en: <http://bcn.cl/3em5y>
- Alter, A. (2023). Book bans rising rapidly in the U.S., Free speech groups find. *The New York Times*. Disponible en: <http://bcn.cl/3eu2l>
- Bryant, J., Ram, S., Scott, D., & Williams, C. (2023). K–12 teachers are quitting. What would make them stay? *McKinsey & Company*. Disponible en: <http://bcn.cl/3eu2m>
- Cifuentes, Pamela (2023) Plan de reactivación educativa Casos de Japón y Países Bajos. Informe de la Biblioteca del Congreso Nacional. Disponible en: <http://bcn.cl/3em5q>
- Cohodes, S., Goldhaber, D., Hill, P., Ho, A., Kogan, V., Polikoff, M.,... & West, M. (2022). Student achievement gaps and the pandemic: A new review of evidence from 2021-2022. *Center on Reinventing Public Education*.
- Consejo para la Reactivación Educativa (2023). Informe de Recomendaciones. Junio. Disponible en <http://bcn.cl/3em5p>
- Donnelly, C., & Chakrabarti, M. (2023). *How to fix the growing discipline problem in U.S. classrooms*. WBUR. Disponible en: <http://bcn.cl/3eu2o>
- Fahle, E., Kane, T. J., Patterson, T., Reardon, S. F., & Staiger, D. O. (2022). Local achievement impacts of the pandemic. *Education Recovery Scorecard*. Disponible en: <http://bcn.cl/3eu2q>
- Kuhfeld, M., & Lewis, K. (2022). Student achievement in 2021-22: Cause for hope and continued urgency. NWEA. Disponible en: <http://bcn.cl/3eu2r>
- Langreo, L. (2023). 5 Big challenges for schools in 2023. *Education Week*. Disponible en: <http://bcn.cl/3eu2t>
- Lewis, K. & Kuhfeld, M. (2023). Education's long COVID: 2022–23 achievement data reveal stalled progress toward pandemic recovery. NWEA. Disponible en: <http://bcn.cl/3emsd>
- Méndez, A. & M. Poblete (2023). Plan de Reactivación Educativa 2023. Estado de avance al mes de mayo. Informe de la Biblioteca del Congreso Nacional. Disponible en: <http://bcn.cl/3em63>
- Ministerio de Educación (2023a). Plan de Reactivación Educativa. Disponible en: <http://bcn.cl/3em66>
- _____ (2023b). Resumen Estadístico de la Educación Oficial 2022. Disponible en: <http://bcn.cl/3em65>
- _____ (2023c). Plan de Reactivación Educativa. Segundo Informe al Congreso Nacional de Chile. Estado de avance al mes de junio. Disponible en: <http://bcn.cl/3ecd9>

OECD (2022) Education at a Glance 2022: OECD Indicators, OECD Publishing, Paris. Disponible en: <http://bcn.cl/3etsx>

Seminario “El Simce de la pandemia: ¿Qué hacer para seguir reactivando los aprendizajes?” Análisis de los resultados del Simce 2022 y su uso para reforzar la recuperación del sistema educativo y superar el estancamiento de la última década. Organizado por el Centro de Investigación Avanzada en Educación (CIAE), el Centro de Estudios del Mineduc (CEM), y la Agencia de la Calidad de la Educación. Se realizó el 23 junio de 2023, en la Casa Central de la Universidad de Chile. Disponible en: <http://bcn.cl/3es5f>

Nota aclaratoria

Asesoría Técnica Parlamentaria está enfocada en apoyar preferentemente el trabajo de las Comisiones Legislativas de ambas Cámaras, con especial atención al seguimiento de los proyectos de ley. Con lo cual se pretende contribuir a la certeza legislativa y a disminuir la brecha de disponibilidad de información y análisis entre Legislativo y Ejecutivo.



Creative Commons Atribución 3.0
(CC BY 3.0 CL)